Diciembre de 1863 — AÑO II—Núm 5[illegible].

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.
DIAS de TRABAJO
Desde el 9 de Noviembre.
Salidas del Parque—[illegible] 9 de la mañana llega á Moreno á las 7—30; Moreno 10—30; Moron 1—; tarde Moreno 5—30; 6—30; Moron 7—.
Regresos al Parque. De Moreno á las 6—30, llega al P. á las 8—; 11; 3—; 4—; 8—; 9.
FERIADOS—Salidas del Parque [illegible] llega á Moreno á las 7—30; 9—30; Moreno 11—30; 1—30; 3—30; tarde 5—30; Moron 7—.

Regresos al Parque
1er tren Moreno á las 7—30 llega al Parque á 1[illegible]—; 2° 9—30, 1—; 3° 11—30, 1—; 4° Moreno 1—30, 3—; 5° 3—30, 5—; 6° 5—30, 7—; 7° 8—, 9—.
En los dias feriados el precio de los boletos para las estaciones intermedias entre el Parque y Flores, será de 6 pesos los de 1.a y 4 los de 2.a LA [ADMINI]STRACION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.
Carrera del URUGUAY hasta la CONCORDIA.
Llega á Bs.-As. — Sale de Bs.-As.
Viernes y Lúnes. Vapor Salto. Los Martes y Sábados.
» Viernes Vapor Gualeguay Domingos »
Carrera del Paraná hasta Corrientes.
ROSARIO.
Llega á Buenos Aires Miércoles | Sábados | Vapor Pavon — Sale de Buenos Aires. Jueves á las 12. Domingos.

PARANA.
Miércoles vapor Espigador Jueves
GUALEGUAY.
El [vap]on lleva todos los jueves la correspondencia y pasajeros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor Dolorcitas.
CORRIENTES.
Vapor Esmeralda, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor Pavon el martes 24 de Noviembre y regresará el viernes 4 de Diciembre.
Vapor Marques de Olinda saldrá el 18 de Diciembre.
Carrera de MONTEVIDEO.
Los Miércoles y Sábados Libertad. » Martes, Jueves y Sábados.
» Juéves » Domingos Vapor Menay. » Lúnes. Viernes
Carrera de la COLONIA.
» Lúnes. » Miércoles Vapor Caaguazú. » Martes. Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. Pailebot Estrella. » Martes. Viérnes. á las 9.
Carrera de la ASUNCION.
El decadames. Vapor Paraguarí El 18 de cada mes.
» de » » Vapor Igurey. » 3 de »

Paquetes de EUROPA.
Vapor ingles Mersey de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés Saintonge de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Burdeos.
Llega el 29 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.
NORTE Y PERGAMINO.
Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco Salto y Pergamino— Union Argentina — Victoria 223— Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zarate y San Antonio de Areco. Mensagerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas— Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.

Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin
Id. Id. —dias 4, 14 y 24.
OESTE.
Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 305— Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Victoria 223—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Victoria 223—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves

25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerías—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81—Dias 5, 15, 25.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña — Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerias Progreso--Tacuarí 266--3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio--Piedad 81--Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.
SUD.
Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares— Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30.
Mensagerias Coronilla — Potosi 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Y. viernes etc. — Dias 1 y 15.
La «Amistad»—Chacabuco 103, Miércoles.

Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 2, 12, 22.
La Protejida—Piedras 81—Dias 1 y 16
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo, Conselina, Biscacheras y Tandileofu
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San Jose y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Suttos
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercio — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81—5, 5,
Chascomus y Dolores á la campaña del Sud—Las Generales al Sud—Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 20 y 24.
Las Generales al Sud—Piedras 81—Carrera del Moro para la Fortuna de Peña—Dias 1 y 16.
Id. id. id. id. de San Antonio por el Invierno—Dias 5 y 20.
Id. id. id. id. del Moro por la Brava—Dias 9 y 24.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.
Abertura de la estacion «San Isidro»
SALIDA DE LOS TRENES.
DIAS DE TRABAJO.
SALIDAS De 25 de Mayo — REGRESO De San Isidro
1er tren á las 6 30 de la mañ. | á las 8 de la mañana
2° 10 | 11 30
3° 1 30 de la tarde | 3 de la tarde
4° 5 | 7
DIAS FERIADOS.
SALIDAS De 25 de Mayo — REGRESOS De San Isidro
1er tren á las 6 30 de la mañ. | á las 8 de la mañana
2° 9 45 | 11
3° 11 | 12 30 de la tard
4° 12 30 de la tarde | 2
5° 2 | 3 30
6° 5 | 7 Belgrano
Las Salidas de la estacion del Retiro, son media hora despues que saler del «25 de Mayo.»
Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán Palermo y Rivadavia LA ADMINISTRACION.

ALMANAQUE.

31 S. Silvestre papa, sta. Paulina y sta. Hilaria mártires.

LA NACION ARGENTINA.

Jueves 31 de Diciembre de 1863.

El Club de la Paz.

Indudablemente, nuestros adversarios respetando ya ni el buen sentido público, no vacilan en llevar al debate armas que se les rompen en las manos. No sabiendo como atacar las espléndidas reuniones del Club del Pueblo, [illegible] oscurecerlo con las sombras del club de la Paz.

Sin duda el considerable número de ciudadanos que ha concurrido al Club del Pueblo es la analogía que encuentran entre este y el de la Paz; pe[illegible]tar de [illegible] otras, la evidencia [illegible] hechos [ha]ce caer sobre los acusado[res] mis[mos] el peso de la acusacion.

En efecto, ¿quiénes son los que traen como recuerdo culpable el [de] las reuniones del Club de la Paz?

Los mismos que encargan al Dr. Tejedor, fundador del Club de la Paz, la redaccion de sus manifiestos en que se protesta sobre la buena fé electoral!!

Los mismos que tributan hoy su mayor consideracion al Sr. Dominguez que desde la prensa sostenia al Club de la Paz y á quien la *Tribuna* puso de oro y azul con escritos mas violentos.

Los mismos que tienen por representante en el Senado al Sr. Frias, el miembro del Club de la Paz que juzgaba que las provincias no eran dignas de ser libres y que Buenos Aires solo podia ser capital de la República gobernando Derqui.

No comprendemos pues la conveniencia de traer esos recuerdos.

Cuando uno se hace representar por moros, no habla contra los moros.

Cuando un club nombra por intérprete al ministro de los banquetes federales del Club de la Paz, no puede hablar contra el Club de la Paz.

Eso es lo mismo que procesar á Dominguez, que sentenciar á Frias y poner en ridículo á Tejedor.

Sobre todo, es dar la mayor prueba de inmoralidad aclamando como gefe al representante de las ideas que se condena.

Nadie menos que la oposicion puede hablar contra el Club de la Paz.

Ese club fué siempre de oposicion á los hombres que hoy forman el gobierno.

La oposicion actual no es mas que su continuadora.

Por eso es que nombra redactor de sus manifiestos al personaje mas conspicuo del Club de la Paz.

Estractos de la «Tribuna»

OID.

La «Tribuna» no sabe ya lo que dice. Es completamente imposible discutir con ella.

Sus correligionarios deben cambiar de faccion; y si se cree que exageramos [illegible] oigase la prueba.

Sostenemos un programa de amor, no [illegible] á nadie, dice. Entretanto tira [illegible] sobre el Dr. Ugarte, sobre el [illegible] Lezama, sobre el club de *restaurado[res]* [illegible] el que resiste su tenden[cia] [illegible]

[illegible] *la condenacion de* [illegible] agregan; y encargan [illegible] á Tejedor y á Frias que [illegible] que enaltecen esas [illegible]ron á su despecho.

[illegible] confusion espantosa es esta? [illegible] todos locos ó todos han [illegible]

[illegible] el que se opuso [illegible] y á la condenacion [illegible]

[illegible] Frias el que pronunció [á] la faz [illegible] Buenos Aires los discursos impresos en el diario de [illegible]as, contra esas mis[mas] [illegible]

[illegible] probablemente imbé[cil] [illegible] cuando le ofrece tan [illegible]

[illegible] sostiene la autonomía [illegible] y que la sostiene [illegible] Sr. Dominguez [illegible] [conce]birse un escándalo [illegible] que ignore en todo lo de [illegible] que el Sr. Dominguez [illegible] Constitucion sin reformas, [illegible] de Buenos Aires para entregar á Derqui la ciudad como capital, [ma]ndando de ella el Gobierno de la [P]rovincia.

Singular defensor de la autonomía!

Estamos por las leyes del Congreso, agrega; pero sostiene á los que la resistieron.

Buenos sostenedores de las leyes del Congreso.

Veamos ahora otra doctrina.

Los militares son [illegible]*res*, dice; [illegible] un gobierno no es porque simpaticen con él. Sirven como mercaderes. La [illegible] dignidad del militar está en la traicion y le es lícito servir contra el gobierno de los elementos del Gobierno.

Segun la *Tribuna* los empleados civiles serian máquinas si no tuviesen el derecho de traicionar la administracion de que forman parte. Bravo! ¿Qué Gobierno moral puede impedir la traicion?

¿Estamos acaso en tiempo de Rosas para que la perfidia sea lícita?

Hé ahí las doctrinas con que nos regalan.

La moral de la *Tribuna* no hace honor á su partido.

Por lo demas siga en su prédica ridícula y absurda que no ha de conseguir por eso corromper la conciencia del pueblo.

Los lobos.

Entran los lobos en medio del redil despedazando con sus colmillos sanguinarios cuanto se les presenta por delante y luego esclaman:

¿Qué desórden es este? ¿Porqué se corre y se atropella? Porqué se permite nadie dar gritos de alarma?

¿Quién produce la alarma? ¿Quién tiene el pais intranquilo? ¿quién ha venido á crear el conflicto en que nos encontramos?

¿No confiesan que el ministro Dominguez ha dirijido cartas á los jueces de Paz, antes de ser nombrados, preguntándoles si están por la autonomía,? dando á entender que se conspira contra la ley del compromiso?

¿No dicen que la provincia está amenazada?

¿No acusan de intentos hostiles á la provincia al Gobierno Nacional?

¿No suponen que se quiere derogar la ley del compromiso?

¿No levantan las candidaturas que importan la condenacion del Gobierno Nacional y de su política?

¿No dicen que la ley de Capital permanente debe hacerse espulsando los poderes nacionales?

Son ellos, son sus propósitos los que han creado el mal estar.

Ni [illegible] querer la revolucion, pero la están haciendo, porque es querer la revolucion pretender espulsar de Buenos Aires la autoridad nacional y este es su confesado [illegible]

Tiraron la careta.

Los del nuevo Club al fin han tirado las caretas con que cubrian sus propósitos y se presentan mostrando lo que realmente son.

Ya no tratan de defender la autonomía durante los cinco años. Confiesan que no hay quien intente derogar la ley del compromiso.

Su programa engañoso está ya trazado.

La autonomía no está amenazada por nadie, la garante la ley del compromiso.

Pero los Diputados que se elijan en Febrero, dicen ahora, *tienen que dictar la ley de Capital que reemplaze á la actual de residencia*, es necesario que el pueblo no olvide q' la ley de residencia es transitoria, que tiene un término fijo pasado el cual deja de existir, que este término concluye antes que terminen.

¡¡¡*El Club Libertad va á sostener la autonomía de la Provincia el dia que esa cuestion se sucite igualmente en las Camaras Nacionales!!!*

Este es el verdadero programa. Nuestras opiniones estan confirmadas por confesion del nuevo club.

Es decir espulsar de Buenos Aires las autoridades nacionales, que la capital de la República salga de aqui.

Este es el proposito disolvente del nuevo club, y naturalmente eligen diputados que respondan á esta intencion.

Por eso quieren gente que contrarien y combatan al Gobierno Nacional.

El Club Libertad confiesa que trabajan por [illegible] la nacion. Ya nadie puede dudar; sus engañosas promesas quedan al descubierto.

[illegible] *los Diputados que van á ser* [ele]*jidos y que de consiguiente estos van* [á] *irremediablemente que pronunciarse sobre la cuestion capital.*

Fíjense en esto los incautos del nuevo club.

No se trata de federalizacion, ni de revocarse la ley de residencia, como decia el engañoso programa.

Se trata de la ley de capital permanente que hay que dar cuando concluya el término de la ley de compromiso.

Sin violacion de la ley de residencia, dicen los iniciados en los misterios del nuevo club, *comprendese por el contrario* [que] *establecido en ella, va á ser necesario defender ó atacar la autonomia de la provincia.*

La oposicion sobornando al ejército.

Ya no son solamente los empleados de aduana.

Los gefes superiores de la frontera reciben circulares de la oposicion invitándoles á que se alisten en sus filas.

Con nombres propios que se presentan á la cabeza de los trabajos electorales, en sosten de la actualidad, la oposicion quiere ocultar el verdadero blanco donde dirige sus golpes y se guarda de decir que sus proyectos son llevar al Congreso doce Diputados que importan la condenacion de la politica del Gobierno, olvidándose tambien de que acusa á ese mismo Gobierno de querer violar la ley del compromiso.

La poquisima importancia de la persona que firma la carta que va á continuacion, pudiera ser causa de q' se le atribuyera menos valor del que tiene, pero parece que el firmante ha sido dado á reconocer anteriormente como órgano de un personaje conspicuo que frecuenta los salones del Gobierno.

Abra entretanto los ojos el Presidente de la República y vea que se pretende nada menos que minar el ejército, mientras se injuria con el apodo de suizos á los oficiales que cumplen con su deber.

Leáse la siguiente carta:

Sr. Coronel D. Benito Machado.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1863.

Estimado amigo:

El orizonte politico de nuestro pais se presenta nuevamente cargado. Los ombres que solo tienen por norte su ambision perzonal estan otra vez en campaña y pretende ir á representar á Buenos Aires en el Congreso.

Chasaig Gutierres y Miguel Martinez de Oz, vuelven á presentarse unidos para comvatir á los amigos de Buenos Aires, ya tienen sus reuniones en el Cuartel de Restauradores—Nosotros empezamos á tener ya las nuestras, en las que se ha hablado de U., yo me he tomado la libertad de responder de su modo de pensar, pues el hombre que se ha sacrificado por Buenos [Aires no] puede menos de estar con nosotros.

La nueba ley de eleciones como toda ley nueva tiene sus inconvenientes asi es que no descuide en hacer inscribir en el Registro Cívico á todo el Regimiento.

El Club Libertad bueive á lebantarse de nuevo y queremos que Vd. sea nuestra vanguardia en esa parte de la Provincia en donde hay algunos *Suisos*.

Espero su contestacion.

Su muy atento y S. S.

Manuel Obligado.

P. D.

Hoy llegó Marmol de Montevideo pues hemos roto las relaciones diplomáticas.

El Sr. Mansilla.

El Sr. Mansilla es un militar franco y no es fácil quese ponga de acuerdo con los que tienen por táctica renegar sus propósitos y presentar programas inspirados por la falacia.

Asi, el Sr. Mansilla al confesar que ha firmado el programa del Club Libertad, dice sin embozo alguno que se halla en ese club, porque opina QUE LA CAPITAL DE LA NACION DEBE IRSE DE AQUI!

El *Nacional* coloca este articulo con grande aplauso entre los editoriales y nos lo ofrece por modelo.

El *Nacional* acepta pues la declaracion que el Sr. Mansilla hace como miembro del club libertad y esplicando la razon que le condujo á ese club.

El dolo debia morir en manos de la buena fé.

La falacia debia perecer por un rasgo de franqueza.

Ya está confesado por uno de los miembros del Club nuevo *que quieren que el Gobierno Nacional salga de Buenos Aires.*

Lo mismo que han estado negando.

[illegible] bien en el dia de elecciones, así es un grande deber de la autoridad no permitir el menor desacato, y contener á los atrevidos profanadores y castigarlos severamente.

Esto por lo que importa la declaracion del Sr. Mánsilla en cuanto á las verdaderas tendencias del Club Libertad.

Ahora, porlo que importa en sí misma, permitanos el Sr. Mansilla una observacion, ya que él se ha permitido dudar de nuestra sinceridad.

El Sr. Mansilla, que es un hombre inteligente y que se dice sincero, no puede negarnos que el Club Libertad levanta los candidatos de la oposicion. Esperamos que no nos ha de negar la existencia de la oposicion, cuya legitimidad tampoco nosotros le negamos, reservandonos el derecho de combatirla, si la consideramos injusta é inconveniente.

El Sr. Mansilla no puede hacer desaparecer ese hecho con la palabra autonomia.

Ahora bien, prescindiendo de los fines que la oposicion va buscando y constatada su existencia ¿puede alguno sostener que los militares que han puesto su espada al servicio del Gobierno estan en su derecho conservando sus puestos mientras se enrolan en las filas mas activas de la oposicion?

No; y si el que eso sostiene es el capitan Mansilla, le diremos que su afirmacion es estraordinaria en boca del autor de los artículos que el *Nacional* contestaba bajo el rubro de *Obediencia servil.*

Vea el Sr. Mansilla si en esos artículos no habrá escrito su propia condenacion.

Imprentas á la calle.

El *Nacional* declara que, si la *Nacion Argentina* sigue en el camino en que vá, *aconsejará* que echen á la calle el establecimiento en que se imprime.

La doctrina es muy propia de los que han aconsejado no hace tiempo á un gobierno cristiano que hiciera pasar á cuchillo á los niños que se tomasen en las tolderias.

Quedamos notificados.

Esperamos entretanto que los que dan el *consejo* formarán parte de la espedicion, á fin de poder hacerles debidamente los honores

El «Nacional.»

Hemos leido hasta el fin uno de sus articulos.

El plan es demasiado transparente para que no lo comprendamos.

Se equivoca si cree que hemos de bajar con él hasta el fango.

Puede revolcarse solo, si esto le satisface.

Los forajidos [illegible] no nos harán perder nuestra serenidad [illegible] no la ha hecho perder á nuestros amigos los forajidos de revolver.

Sobre la tentativa de asesinato.

El Sr. Martinez nos dice que no solo él sino varias personas mas han visto á los asesinos que intentaron quitarle la vida cuando contemplaba desde sus balcones las elecciones de la Merced.

El Sr. Martinez está pronto á satisfacer la curiosidad del que quiera conocer el nombre de la persona que hizo sobre él varios disparos de revolver.

Aun cuando el *Nacional* pretende que tesa acusacion recae sobre los miembros del Club Libertad, no podemos suponer que esto sea cierto y presumimos que lo dice unicamente por el caballeresco deseo de azuzarlo contra nosotros.

No deja de ser un cumplimiento para el Club Libertad decir, como dice el *Nacional* que al hablar de su jauria, se hace alusion al Club Libertad.

Colaboracion.

ZAPOS Y CULEBRAS.

En los trances intrincadisimos y apurados en que se ha encontrado mas de una vez el órgano del crudismo, no falta un colaborador patriota y bien intencionado que atribuyendose modestamente el rol de salvador, resuelva trepar al potro de las *colaboraciones*, para dirigir desde el la danza impidiendo que los redactores principales acaben por meter violin en bolsa.

De aqui saco yo mi consecuencia.

Cuando el colaborador aparece, es prueba que la danza está enredada, puesto que él abriga siempre la pretension modesta de hacerlos entrar en vereda.

La colaboracion se arma en guerra segun las circunstancias. En tiempo de Mefistófeles vino á poner paz en el corro con un par de bramidos y media docena de manifestaciones; pero, al presente, la casaca se ha dado vuelta y el colaborador se presenta con un arsenal tremendo.

Vayan viendo: Los bramidos, alaridos y manifestaciones de órden.

Varias puñaladas por la espalda.

Un cargamento de azufre.

Diferentes especies de ratones asfixiados malamente por un humazo.

Una provision regular de rabia, con sus correspondientes espumarajos etc. etc.

En vista de tan aterrante perspectiva he resuelto yo tambien venir á salvar á la redaccion de la *Nacion Argentina*, si no me muero antes de miedo y siempre que dejando mi colaborador á un lado el azufre, el humazo, los ratones y las puñaladas por la espalda, quiera discutir de una manera menos desesperada y mas en armonia con la calma y la moderacion que nos hacemos un deber en reconocerle.

Violacion del Templo.

Todas las leyes divinas y humanas prescriben un profundo respecto y veneracion al templo y condenan como enorme crimen su violacion. Siempre es santo ese recinto en que mora personalmente la Magestad de Dios, aunque cubierta con el velo del sacramento, y los católicos no han levantado esas casas sino para cobijar en ellas al Dios del Universo que quiere habilitar con sus hombres y para acudir allí á hablar con el mismo, adorarle y esponerle las necesidades de la vida.

Pero el domingo parece que el templo se reviste de magestad, porque es un dia santo, esto es, reservado espresamente para el honor de Dios y por tanto para las santas funciones del templo.

Así, atropellar el templo y en dia de fiesta es un desacato horrible.

Tal es lo que ha consternado el ánimo de los buenos cristianos y de sus pastores en los sucesos de las elecciones del domingo último en esta ciudad, si las elecciones pueden llamarse las que no solo han convertido los atrios y azoteas de los templos en campos de batalla, sino que los han invadido de tropel y han producido muertes y heridas considerables y destruido edificios.

¿Qué chusma desenfrenada ha sido esa que se ha usurpado el nombre de la ciudad de Buenos Aires y Capital de la República en ese dia y en ese lugar consagrado al culto de Dios? Qué canallas son esos, que la han embriagado, que la han armado para representar la soberania del pueblo? Qué intrigantes de elecciones tan bajas son los autores de tanto escándalo? Estábamos por preguntar si [illegible] han resultado electos de este modo para ocupar un puesto que por mas inocentes que ellos sean, como no lo negaremos, se les da á son de cascotes y balas, entre el calor de la cerveza y de la caña y los lamentos de tantas victimas y en presencia de algunos cadáveres ensangrentados.

Pero nosotros quisiéramos solo lamentar la violacion del lugar santo, porque tal puede llamarse ese conjunto de tropelias y desacatos al templo, que han tenido lugar el Domingo último, principalmente en la parroquia de la Merced y de la Piedad.

Sabemos que el Ilustrisimo Sr. Obispo se ha dirigido al Gobierno Nacional, llamando su atencion sobre los sucesos del Domingo en lo que hace relacion á los templos, las personas de los curas ó sus representantes y á las habitaciones del curato.

El Prelado eclesiástico habia pedido desde mucho tiempo que las elecciones no se hiciesen en el átrio de los templos como se hacian, y no tenia en esto otro fin que evitar tanta profanacion al lugar santo. Respetamos los motivos que habrá tenido la ley última de elecciones para mandar que se hagan estas en el átrio del templo parroquial, pero nos parece justa la observacion que hace el Prelado Eclesiástico aun despues de esto. Si la ley hubiese impuesto á la casa de un particular la servidumbre de las elecciones, no le habria impuesto jamas la de sufrir todos los vejámenes y perjuicios que ellos producen por abuso de los que se llaman electores.

Menos puede suponerse que se lo haya impuesto á la casa de Dios.

En esto no puede caber duda, y claro es que así como es un deber principal de los ciudadanos y habitantes del pais respetar el templo, en todo tiempo, y tambien en el dia de elecciones, [illegible]

Por duro que sea, mas duro es, lo que sucede y lo que amenaza suceder, si se sigue con la misma licencia abusando de las soberanias del pueblo y profanando el lugar destinado al culto de la Divinidad.

(*El Pensamiento Argentino.*)

Transcripciones.

Los políticos estan con el calor de la fiebre hoy en Buenos Aires. La *Tribuna* de ayer publica un artículo editorial contra el Editor de la *Nacion Argentina*, lleno de las mas asquerosas espresiones conocidas en el idioma español. Tales esfuersos no pueden dejar de perjudicar á la *Tribuna* mas que á su adversario. La parte sólida del debate parece ser el enganche de soldados estranjeros para este pais. La *Nacion Argentina* prueba que los Varelas tienen algun interés con Ascasubi en el negocio, lo que creemos ellos admiten. En todo caso el gorro parece bien apretado.

—Hemos oido que los empleados de Aduana han sido amonestados por el Colector y hechoseles entender que si se mezclan n ela politica, harán mejor en buscar otro destino. Nos agrada ver que el Sr. Bilbao la Vieja haya adoptado las vistas del Duque de *New Casble* sobre estas materias. Ningun hombre tiene mayor esperiencia que Su Gracia en estas cosas; y no tenemos duda que si sus vistas se adoptan en este pais, lo conducirán á las mas benéficas reformas.

Uno de los mas monstruosos absurdos fué tener de Sub-Secretario de Estado al Editor de un diario de oposicion. El Presidente llegó á saberlo poco despues.

Standard.

Dinamarca.

De nuestro corresponsal.

Paris, 24 de Noviembre.

El rey ha muerto, viva en rey!—Un rey barba azul—Una modista en el trono—El reino y los ducados—Las dos casas de Augustemburg y Glucksburg—Protocolo de 1852—Dos cabezas para una corona—Protestas de la Alemania contra el advenimiento de Cristiano IX—Preparativos de guerra—La gravedad del peligro es una esperanza de salud—Como puede intervenir la Rusia.

No es la Polonia, no es tampoco el Congreso lo que preocupa los espiritus; la muerte del rey de Dinamarca ha retirado á segundo plan estas graves cuestiones:—el Holstein es lo que amenaza directa é inmediatamente la paz de la Europa. ¿Porqué estas complicaciones á causa de un rey que sucumbe? Acaso el antiguo grito de *¡el rey ha muerto, viva el rey!* no es ya la salvaguardia del órden monárquico? [illegible] Federico VII ha muerto dejando tres viudas, vivas las tres; dos primeras que repudió y una obrera que hizo primero condesa y despues reina *de la mano izquierda*: este rey Barba-azul no empleaba cuchillo para desembarazarse de sus mugeres; el divorcio le bastaba: pero este lujo de mugeres le ha privado de posteridad: Federico VII no ha dejado hijo varon:—¿á quien debe pasar la corona?—ó mejor dicho sus dos coronas, porque él era á la vez rey de Dinamarca y duque de Schleswig-Holstein y Laumburg.

Tratemos de aclarar la cuestion.

El 1460 los ducados de Schleswig y Holstein fueron reunidos, no á la monarquia danesa sino á la persona del rey de Dinamarca. La órden de susecion quedaba diferente para el reino y para los ducados. Admitida en el reino la ley sálica no existia para los ducados: la union debia pues cesar tan pronto como la linea masculina de los descendientes de Federico 3.° se estinguiese. Entonces Federico VII que acaba de morir era el último principe de esta linea. Si el derecho de sucesion establecido en 1460 recibiera su aplicacion, la corona de Dinamarca pertenecia á Carlota de Hesse, la mas próxima descendiente de Federico 3.° y la corona ducal de Schleswig Holstein que no puede caer sobre una frente femenina, pasaria al duque Augusto de Schleswig Holstein Sonderbourg—*Augustembourg*—Las dos soberanias se hallarian separadas, segun se vé.

Despues de la guerra que estalló en 1848 entre el Schleswig Holstein y Dinamarca, el rey Federico VII, que no tenia heredero varon, se preocupó con esta eventualidad, y con el fin de garantir la individualidad de la monarquia danesa, encargó á un congreso europeo de establecer un orden de sucesion única para los dos partidos de la monarquia. Es con este fin que se firmó en Londres el tratado de 8 de Mayo de 1852.

Por este tratado, la diplomacia europea ha sancionado la integridad de Dinamarca y modificado el órden legítimo de sucesion. Firmado por la Inglaterra, la Francia, la Suecia, Dinamarca, Rusia, Prusia y Austria este tratado designó para sucesor al trono de Dinamarca y los ducados á Cristian, duque de Schleswig-Holstein—Sondemburg—Gluksburg. Es menester agregar que la Rusia renunciaba en favor de la casa de Gluksburg, á los derechos que podian tocarle sobre una parte de Holstein del gefe de las ramas Wasa y Oldemburg, y, que el Austria y la Rusia habian hecho insertar en tratados, condiciones muy claramente esplicitas que prohibian toda union íntima entre los ducados y la monarquía danesa. La Confederacion germánica ha rechazado siempre establecer, desde 1852, la convencion de Lóndres; y, en cuanto á los Estados de Holstein, no fueron ni consultados siquiera.

El principe de Gluksburg no era pariente mas cercano de la dinastia reinante; mas cerca del trono estaba el principe Augusto, de la rama de *Augustemburg*. Pero este principe habia tomado armas contra Dinamarca; era él quien habia provocado el levantamiento de 1850, cuyo fin era reconocer la separacion de los ducados de Dinamarca y crear una soberanía independiente en provecho de la casa de Augustemburg. Despues de la amnistia consentida por la Prusia, el principe Augusto continuó la guerra y la llevó hasta su fin--Vencido continuó protestando contrá la convencion de Lóndres y fué desterrado.

Habiendo contraido enormes deudas para sostener la guerra, fué durante su destierro asaltado por las reclamaciones de sus acreedores y obligado á vender sus bienes. La suma que sacó de esta venta, no bastó y fué amenazado por una quiebra.

Solo entonces consintió en abandonar sus derechos sobre los ducados, mediante una suma de tres millares de talers--Esta cesion era hecha por el principe Augusto, tanto en su nombre como en el de sus hijos menores.

El dia mismo de la muerte del rey Federico VII, el príncipe Cristian de Schleswig Holstein, Sonderburg, *Gluksburg* fué proclamado, en merito del tratado de 1852, rey de Dinamarca y duque de Schleswig y Lauemburg. En el mismo instante el príncipe Federico, el amigo del hijo del principe Augusto duque de Holstein, Schleswig, Sondemburg, *Augustemburg* se proclamó duque de Holstein y Lauemburg. Los estados de Holstein, reunidos á gran prisa en Kiel, satisficieron la proclamacion de Federico de *Augustemburg* y votaron por unanimidad una circular para invitar á la dieta federal á proteger sus derechos lejítimos.

Ya la cuestion era ardiente; el nuevo rey de Dinamarca acaba de complicarla aun.

La víspera de la muerte del rey Federico VII el Risgraad [Cámara de Representantes] de Copenhague habia adoptado el proyecto de constitucion dano—Schleswiges, que establecio, con desprecio de las disposiciones del tratado de 1852, una union intima entre la Dinamarca y el Ducado de Schleswig: la enfermedad del rey Federico VII fué causa de que este proyecto no recibiese la sancion real. ¿Qué hizo el nuevo rey Christian IX? El partido nacional danes le tenia su sospecha á causa de su origen aleman—es nacido en Holstein—La municipalidad de Copenhague le apresuró á que sancionase la Constitucion del Risgraad:—rehusar hubiera sido despertar las sospechas del danes: conceder la sancion era enagenarse la simpatía del Schleswig Holstein. Trató de ganar tiempo, habló de sus obligaciones constitucionales de la necesidad de consultar su ministerio. Pero el movimiento se habia hecho; la multitud rodeaba el palacio de Christian IX, pidiendole que conservara su ministerio y diese sin tardanza la sancion real y la nueva constitucion. Esta solicitud tenia o casi al menos, la forma de una amenaza. Cristian cedió, firmó; y esto era quemar sus navios. Porque la dieta de la Confederacion no dejará pasar esta ocasion de hacerse de un arma de esta violacion de la Convencion de Lóndrés.

Los príncipes alemanes interesados en oponerse á la incorporacion del ducado de Schleswig en la monarquia danesa, invocan en favor de los derechos de *Augustemburg*, argumentos que tienen su valor.

La Confederacion germánica no ha querido sancionar nunca las estipulaciones de 1852; ella ha conservado, pues, intactos, los derechos de la Alemania sobre los ducados. El Austria y la Prusia han firmado el protocolo de Londres, pero solo como potencias europeas.

Desde luego la Dinamarca, que no [ha] llenado las obligaciones que le eran impuestas por la convencion de Londres, deja á la Prusia y el Austria el derecho de volver sobre un tratado que es nulo por la falta de Dinamarca. Despues, los Estados de Holstein y de Lauemburg interesados en el punto capital, no han sido jamas consultados; en fin, la renuncia del principe Augusto, es nula con relacion á sus menores á quienes no podia obligar.

Tal es la cuestion como se presenta á la dieta federal. Mas aun que estos motivos el interes prevalecerá en Francfort; la reunion definitiva de Schleswig á Dinamarca seria una disminucion de la Alemania, y la dieta alemana no puede ni quiere dejarse quitar la Alemania. Los principes alemanes no han tardado en tomar causa á favor del principe Federico de *Augustemburg*; los duques de Rade, de Cobourg, de Anhalt, de Weimar y Oldemburg, han protestado contra la proclamacion de Cristian IX como duque de Schleswig y Holstein; y en la sesion del 21, la Dieta de Francfort ha sido empeñada en los preliminares de este gran proceso.

En esta sesion solemne, el Consejero intimo Mohl, representante del duque de Bade en la Dieta de Franckfort, encargado con anuencia de su gobierno de representar al principe Federico, duque de Holstein y de Lauenburg, ha notificado el cambio operado en Dinamarca, por consecuencia de la muerte de Federico VII, y ha depositado en la oficina de la Dieta el acta de renuncia del principe Augusto de *Augutemburg* y notificado el advenimiento al trono de su sucesor el principe [Fe]derico de Schleswig-Holstein-Sondenbourg.

Al mismo tiempo el representante de Dinamarca ha protestado, exhibiendo las letras de credito como representante de Cristian IX, duque de Schleswig-Holstein y Lauembourg.

Hé ahí pues dos cabezas para una misma corona: el proceso está abierto y el juez es la dieta: los dos pretendientes están de pié, pero será dificil al juez el ser imparcial, porque es parte en el asunto. Ya han surgido abogados en el mismo banco de los jueces en favor del duque de *Augustemburg*. La circular de los Estados de Holstein ha sido leida en la Dieta, en medio de los aplausos mas entusiastas: las presentaciones de los diputados de Coburg, Anhalt, Weimar y Oldemburg, han recibido la misma acogida entusiasta. En fin, los representantes del Austria y la Prusia, han protestado solemnemente contra la sancion dada por el rey Cristian IX á la nueva Constitucion danesa; Constitucion que viola abiertamente las disposiciones de la conferencia de Londres.

La cuestion de Dinamarca que ha tomado enteramente de imprevisto á la Europa, tendria muy poca importancia, sinó se tratase mas que de las pretensiones dinásticas del duque de Holstein. Pero ella interesa á la Alemania toda entera, y de una parte y otra se hacen ya preparativos de guerra; la Dinamarca reune su flota, la Suecia se arma, la Prusia concentra sus tropas y acaba de poner á la 6.a y 13.a division en pié de guerra; el telegrafo ha llamado á Dantzik los buques que se hallaban en Plymouth en ruta para las Indias. No es quizá la dieta, es el cañon el que parece llamado á pronunciarse en las pretensiones rivales de los dos pretendientes.

La única esperanza en la mantencion de la paz, es la gravedad misma del peligro; las potencias europeas haran todos sus esfuerzos para oponerse á una guerra cuyos ecos se harán sentir inmediatamente por toda la Europa. Sin duda que la Inglaterra está directamente interesada en el éxito del rey Cristian de Glucksburg, cuya hija es la princesa de Gales, y cuyo hijo es el rey de los helenos, pero tambien está muy interesada en apartar la guerra, y las potencias le darán la mano para obtener igual resultado.

Por otra parte es dificil que la dieta proceda á la ejecucion federal.

Esta ejecucion podia tener lugar contra el Rey Federico VII que reinaba en los ducados en virtud de un derecho de sucesion reconocido por la Confederacion Germánica, mientras que Christian IX no in-

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZA[LEZ]

Satanás se hizo atrás.

—¡Ella! ¡Ella sola, y tú, que la a[illegible] dijo Satanás, señalando á Leontina [que] ha dado un grito y se habia desma[yado] [illegible] á Andrés.

—Esa mujer me importa muy poc[o] [illegible] esa mujer, tú lo debes saber, [illegible] mujer; no la amaba, y ahora la d[illegible] pero tú, tú que me has hecho traic[ion] [illegible]

—Por el contrario, un cambio tácito: [illegible] por Luisa.

—¡Luisa! ¿Qué tienes tú que ver [con] [ell]a?

—Soy su tutor.

—¡Tú!

—Sí! Y cuando quiera la perderé, [illegible] [ru]gido á Leontina.

—¡Mientes! esclamó Andrés.

[Y] arrojándose sobre Satanás, le abofeteó.

[Ya] hemos dicho que Satanás, cuando tomaba la forma humana, era un hombre como otro cualquiera, y ademas llevaba con toda su soberbia de arcángel condenado.

El baron del Destierro lanzó un sordo rugido que hizo temblar la casa al sentir en [illegible] de[l] que se habia provisto las manos [de] Andrés.

[Y se] arrojó sobre él.

Satanás lanzó otro rujido.

Habia perdido su fuerza.

Andrés, simple mortal, sin mas fuerzas que las que pueden suponerse en un hombre, le sujetaba, le dominaba, le tenia dominado á sus piés.

—Ah! esclamó el diablo con acento de blasfemia, el cielo te ayuda.

[Y] no pudo decir mas.

Le faltaban los medios materiales para pronunciar las palabras, porque Andrés estrangulaba el cuerpo material que habia tomado el diablo.

Encontróse al fin tan mal, tan oprimida el alma de Satanás, ó Satanás mismo, que hizo un violento esfuerzo, y logró desasirse.

—Lo que hices es cobarde, dijo Andrés; cobarde y no generoso.

—Si, eres un trabajador rudo, y yo soy [un] [illegible] delicado, dijo el diablo con desprecio; cuando un hombre mata con ventaja es un asesino.

—Pues bien: si yo te gano en fuerzas, tú me ganarás en destreza, ¿no es esto? Elije [el] arma que quieras, porque necesito matarte.

Satanás, repuesto ya, soltó una carcajada.

—Ah! dijo: ¿quieres convertirte en caballero?

—Pues bien, el sable.

—Al momento.

—No, tengo que reponerme de la paliza que me has dado.

—Mañana.

—Pues bien, mañana.

—Dónde?

Andrés se estremeció involuntariamente: el sitio y la hora que la habia señalado Satanás era el mismo sitio y la misma hora en que le habia citado la baronesa del Destierro.

Se sintió sin derecho contra aquel hombre

Porque la baronesa del Destierro habia hecho sentir á Andrés lo que por ninguna mujer habia sentido: deseos volcánicos.

Deseos independientes del amor que sentia por Luisa.

O por mejor decir, un amor de otra especie.

Un amor puramente material.

Pero violento, como es violenta toda necesidad exagerada.

El, pues, estaba á punto de deshonrar al baron.

Porque Andrés creia de buena fé, y no podia creer otra cosa que el baron era un hombre.

Apesar de esto, Andrés aceptó.

Salió con el baron, [illegible] hasta la puerta de la calle.

Quedaron convenidos en que los padrinos se verian [al] dia siguiente para arreglar los pormenores del duelo.

Y como Andrés dijese al baron que él no tenia amigos que entendiesen de tales cosas el baron le ofreció enviarle dos de los suyos.

A Andrés todo le importaba nada.

Lo que Andrés queria era matar al diablo.

O al baron, segun él pensaba.

Y [illegible] esto, aunque todas las ventajas estuviesen [illegible] del baron,

[illegible]

[illegible] la esquina, se desva[illegible] [d]ecir, hizo desvanecer [illegible] servido, se fué como d[illegible] un rayo á meter en una nube negra que pasaba por delante de la luna.

En cuanto á Andrés, se fué á acostar sin decir ni una palabra á Leontina, ni ver si habia vuelto de su desmayo.

Inútil es decir que no durmió.

En cuanto al diablo, estaba de un humor feroz, y batia de tal manera las alas dentro de la nube, y arrojaba tales relámpagos por los ojos, que los serenos creyeron que habia tormenta.

De improviso el diablo se dió un golpe en la frente.

—Ah! dijo: ese Andrecillo se estremece cuando me ve en la forma de la baronesa del Destierro: Pues bien: mañana en la noche me dejo matar; es decir, me quedo viuda....y adelante....veremos si Luisa, la santa, la pura, siente los celos que la cause el verá Andrés entre los brazos de la hermosisima Cesárea de Wadicoff. Pero ¿qué diablos está haciendo ahora Leontina?

El diablo, desde la nube, miraba al dormitorio de Leontina.

La jóven, que al volver de su desmayo se habia encontrado sola, se arrojó del lecho y empezó á vestirse apresuradamente,

Se puso despues una mantilla de velo tupido, abrió un secreto, se metio en los bolsillos joyas y dinero, y salió recatadamente de la alcoba, pero tan silenciosamente que era imposible oirla.

—Ah! tiene miedo y se escapa....y cuenta conmigo: pues bien, muy bien: es necesario ayudar á esa muchacha: volvamos á meternos en nuestra funda mortal.

E instantáneamente Satanás, en la figura del baron del Destierro, se encontro en la costanilla de San Andrés.

Poco despues una mujer esbelta, cubierta con una mantilla, pasó junto á él.

Era Leontina, que se habia escapado sin ser sentida; tan absorta iba en sus pensamientos, que no vió al diablo.

—Leontina, alma mia! la dijo el baron cuando pasó.

—Ah! Eres tu, vida de mi vida? dijo alentando apenas Leontina.

—Si, yo soy: no es porque esperaba: me decia e corazon que acaso tendria necesidad de mi.

—Qué ha sucedido alli despues de que yo me desmayé?

—Mañana nos batimos á muerte tu marido y yo:

—Ese hombre no es mi marido, le contestó; yo no sé cómo me casé con él; yo no tengo mas marido que tú: mátale.

—Oh! Oh! preciso será: me ha insultado.

—Mátale, y huyamos: huyamos muy lejos. y seamos felices; no me amas tú?

—Con toda mi alma. Pero ¿á donde ibas?

—Iba....á casa de una antigua criada ....Yo no quiero volver á ver á ese hombre....no....le aborrezco....y luego, ¡qué verguenza!

—Mañana estará todo concluido; ven conmigo, ven.

Y Satanás asió del brazo á Leontina, y la llevó consigo.

CAPITULO V.

DE LO QUE TRATARON EL MORENO Y EL ESCRIBANO D. COSME.

Retrocedamos.

Nuestros lectores recordarán que Martin Iglesias, alias el Moreno, contramaestre del buque negrero el *Alcion*, convertido en mayordomo de la señorita doña Ana de Olmedo, y don Cosme, gefe de ladrones y escribano diligenciero por ante la ley, se habian citado para la noche del dia siguiente á aquel en que pasaron tantas cosas en la quinta del vizconde de Rudaguas, en cierto cafetin de la calle de Hortaleza, tras cuyo mostrador habia una hermosa hija de las montañas de Leon.

A las ocho de la noche en punto se encontraron en la puerta del café.

El Moreno, exacto como marino.

Exacto D. Cosme como escribano diligenciero.

Nadie hubiera conocido á primera vista al negrero ni al ladron.

El Moreno llevaba una larga levita que le sentaba muy bien, un chaleco blanco, una corbata negra, y unos paltalones de mahon.

Un enorme sombrero producia el contraste mas original del mundo, con su cabeza pelada y sus anchas patillas negras.

No quedaba del marino mas que la piel curtida y morena. y los ojos negros de mirada valiente y dura.

A pesar de todo, los ojos del Moreno eran hermosos y simpáticos, porque rebosaba en ellos la franqueza, la generosidad y el buen corazon,

El escribano, flacucho, pequeño, bilioso, con un tubo por sombrero, una camisa de cuello largo y almidonado, una corbata blanca de limpieza problemática, un chaleco antiado de piqué, un frac azul, con cuello ancho de felpa, botones dorados y súcios y faldones estrechos y largos, un pantalon negro, reloj con diges, y caña de Indias con puño de plata, á nadie hubiera parecido otra cosa que uno de esos hombres que se llaman originales, pero ni por asomo el tremendo jefe de los ladrones que habian asesinado á Juan de Castro.

Entrambos entraron en el café.

—Buenas noches, Sr. Martin, dijo el escribano.

—Mejores noches, D. Cosme, dijo el Moreno, sacando su pipa y su bolsa de tabaco apenas se vió de las puertas adentro del café.

Entrambos se dirijieron al cuarto de las injurias, es decir, por si acaso lo han olvidado nuestros lectores, á cierto aposento aislado, que solia servir de nido á ciertas parejas problemáticas.

—Victoriano, ron! gritó el Moreno cargando su pipa.

—Perdone V., Sr. Martin, dijo el escribano; pero no es esta noche de ron: necesitamos tener los cascos muy frescos.

—Victoriano, cerveza y limon!

—Muy bien, don Cosme.

—Y á Dionicia, que me gusta mucho.

—Pues mire V., don Cosme. me parece á ella le gusta mas esa señorita con quien esta hablando en el mostrador.

—Anda, anda, y sirvenos.

—Por el aire.

Y Victoriano salió, cerrando la puerta.

—Es mucha la penetracion de ese tuno, dijo don Cosme: y ¿qué hay de nuevo?

—Hay que Andrés esta feroz.

—El se consolará.

—El mejor consuelo que podia tener era que se muriese de las puñalas Juan de Castro.

—Pues por tenido, porque ha muerto.

—Ah! Conque doña Luisa es viuda?

—De alto abajo.

—Pues me alegro, ¡voto á brios! Si se muriera la otra....

—Qué otra?.

—Leontina.

—No la conozco.

—Si, por cierto: la mujer de Andrés.

—Morirse! Ba! Tiene V. mucho empeño en que se muera esa señora? dijo el escribano fijaado sus ojillos grises en el Moreno.

—Silencio, que viene el mozo.

En efecto, se abrió la puerta, y entro Victoriano con lo que se le habia pedido.

El Moreno encendia su pipa, y el escribano hacia lentamente un cigarrillo de papel.

El mozo conoció que estorbaba, y se apresuró á servir.

Despues salió, y cerró de nuevo la puerta.

—Conque decia V., don Cosme?....dijo fiemáticamente el Moreno.

—Es decir, que si interesaba mucho que muriera Leontina, con enviar por allá algunos de los muchachos....

—Ca! no, señor, señor bribon, dijo con la mayor naturalidad del mundo, yo no hago eso, ni lo pago; me basta con que se averigue si esa señora tiene algun quebradero de cabeza.

—Ah! Eso de seguro, todas las mujeres lo tienen.

—Con que su marido la matiera en la galera.

—Y, vamos claros, ¿para qué todo eso?

[illegible] la Convencion de Lóndres, que no [illegible] de ninguna manera la Confedera[illegible]; el es rey del *protocolo*, como le [illegible] irónicamente los alemanes desde 18[illegible] Si la Dieta rechaza el protocolo, es [illegible]able que surja un nuevo pretendiente [illegible] Rusia. Tambien ella ha cedido sus [de]rechos eventuales, y si se anula el tratado [de] Lóndres, sus derechos renacerán. [illegible] no los ha abandonado sinó en favor [de] Federico VII y sus herederos; si rehus[a] [illegible] á Christian IX heredero de Federic[o] VII el ducado de Holstein, la Rusia p[illegible] revindicar el Holstein Gotorp, q[illegible] recaia, antes de la Convencion de Lón[dres] en las ramas de Wasa y Oldemburgo, [en] ese caso quizá la escuadra rusa aparec[eria] en el puesto de Kiel reclamando tam[bien] la parte del biscocho holstanés. [illegible] Rusia en posesion de un vasto y admir[able] puerto, hé ahí lo que no agradaria [á la] Inglaterra, y será un aguijon punza[nte] que exitará la actividad del gabinet[e] [ingl]és; puede ser que apesar de todas [l]as amenazas de guerra, los esfuerzos reun[idos] de las grandes potencias aplazarán [el co]nflicto, y ya el proyecto de Congres[o] [illegible] ofrece un pretesto favorable par[a] [ob]tener nuevos retardos.

Méjico.

Co[rres]pondencia del «J. do Commercio.»

Paris, 24 de Noviembre.

[El M]onitor del 11 del corriente dá noti[cias d]e Vera-Cruz hasta el 15 y de la Capi[tal m]ejicana hasta el 10 de Octubre, q[ue so]n un poco mas importantes que las [del p]aquete pasado, pero cada vez menos [illegible]ctorias en cuanto al progeso de la [illegible]ormacion que el gobierno frances [illegible]pone realizar en aquel pais, y en [cuant]o á la posibilidad del plesbicito que [illegible] abrir el camino del trono al archidu[que] Maximiliano, posibilidad que parece [illegible] alejando cada vez mas.

[El] general Bazaine, deseoso de inaugu[rar] su elevacion al mando en gefe del [ejér]cito espedicionario con algun hecho [illegible] de recuerdo, resolvió partir el dia [illegible] de Octubre á la cabeza de 12 batallones de infanteria, 6 escuadrones de caballeria y la artilleria correspondiente, á fin de atacar al ejército mejicano que se concentraba entre Querétaro y Sr. Juan del Rio; pero lo que esto indica en realidad es que la resistencia á la ocupacion es ya de tal importancia, que apesar de la inclemencia de la estacion, es necesario que el general en gefe vaya en persona á oponerse á sus progresos á la cabeza de fuerzas respetables.

Probablemente calculará que los mejicanos fiados en la superioridad del número, lo esperarán á pié firme, y en tal caso batalla campal y victoria es todo uno; si tales son sus cálculos, el resultado le hará ver que ha echado sus cuentas muy equivocadas. La táctica de los mejicanos consiste en fraccionar todas sus fuerzas en innumerables guerrillas, que inquietando continuamente al enemigo, ora picándole la retaguardia, ya interceptándole las provisiones, ya sorprendiendo algun destacamento estraviado, lo van diezmando poco á poco, y obtienen por fin, casi sin peligro, una verdadera victoria, que jamás les concederia la fortuna si osasen aceptar una batalla en campo raso.

Los combates con los cuerpos irregulares son casi diarios, y no siempre sus resultados son favorables á los franceses. De uno hace mension el general Bazaine en sus despachos, que en el dia 2 de Octubre tuvo lugar entre un pequeño destacamento de 17 soldados franceses y una guerrilla de 200 hombres, que osó atacar un convoy que por el camino de fierro de Veracruz se dirijia á Tejeria, protegido por el piquete francés. La guerrilla fué repelida con valor por esa pequeña fuerza, pero quedó muerto el Mayor Ligier y herido el teniente de ingenieros Scherer, asi como el cura de Soledad y el director del camino de fierro.

El general en gefe exhala hasta las nubes el valor del teniente Scherer, y la intrepidez con que el pequeño destacamento francés dispersó y puso en fuga una fuerza tan superior. Lo que es capaz de hacer el soldado francés, nadie lo pone en duda, pero lo que el hecho indica—y esto es lo principal—es que, aun en las provincias ocupadas por las fuerzas espedicionarias, es imposible que nadie se atreva á viajar sin hacerse protejer por una fuerza suficiente.

¿Será este un buen indicio que la opinion del pais está en favor de la intervencion europea?

La *Francia política* que es buena autoridad, dice que va á pedirse un nuevo credito de 90 millones al cuerpo lejislativo para los gastos de la espedicion de Méjico. ¿Será esta la última sangria que esta malhadada espedicion impondrá al tesoro francés? Todos lo desean ardientemente, pero ninguno lo espera, por cuanto ven que los transportes y los buques de guerra no toman otro camino que el de Vera-Cruz. Efectivamente, aun hoy mismo debe partir para allí de Cherburgo el transporte misto *l'Eure*, llevando 1200 soldados, y con ellos el marqués de Montholon, nuevo ministro francés acerca del actual gobierno de Méjico.

NOTICIAS DIVERSAS.

Paraguay.

El vapor de la carrera nos ba traido el *Semanario* hasta el 19.

La república paraguaya tranquila como siempre.

Se hallaba en la Asuncion el Sr. Dr. D. Aniceto Arce, que va allí en el caracter de encargado de negocios de la República de Bolivia.

El *Semanario* trae un artículo sobre los plantios de algodon, en el que se ve que se ha sembrado bastante esta planta en el presente año.

Inscripcion en Córdoba.

Segun vemos en una correspondencia que publica el *Ferrocarril*, el primer domingo que tuvo lugar en Córdoba la inscripcion en el Registro Cívico, ocurrieron sérios desórdenes, á tal estremo que las personas presentes llegaron á las manos, y llovieron las trompadas y piedras, y hasta hubo quien recibió una puñalada que le causó la muerte.

El tumulto se aquietó luego que quedó el atrio de la iglesia despejado.

¿Si esto sucede el primer dia de la inscripcion, que será cuando llegue el momento de la eleccion?

Paraná.

Los periódicos federales los hemos recibido hasta el 26. Fuera de las declamaciones de costumbre, no traen nada de nuevo.

Carriego apoya la causa que defiende la *Tribuna*, y hace votos por su triunfo. Está en su puesto.

El *Argentino* dá las siguientes noticias de la Paz:

Una carta recibida anoche, del Comandante Antelo al Sr. Gefe Político, dice:

«Los sucesos de La Paz, han terminado favorablemente al órden de la Provincia.»

No sabemos nada mas; pero esperamos de un instante á otro, recibir noticias detalladas.

Madagascar.

Las noticias que se tenian en Paris de aquella isla, continuaban siendo, desfavorables, pero el gobierno francés ha resuelto dejar dormir por ahora esta cuestion, reservando para momento mas oportuno, el castigo que merecen los malgaches por su falta de buena fé en la ejecucion de los tratados. El motivo de esta deplorable resolucion es la guerra de Méjico, que ha de embarazar constantemente la libertad de los movimientos del gobierno francés, mientras el emperador no adopte el consejo de la *Presse*, que consiste en dar por concluida la aventura mejicana y retirarse á su casa.

El general Forey.

Nada se sabia en Francia de positivo sobre la mision del general Forey en los Estados Unidos del Norte; lo que se ve es que el general anda por allí recorriendo las ciudades, y poniéndose en comunicacion con todos los hombres políticos de los diversos estados, pero sin saberse con que objeto.

Corrientes.

El vapor paraguayo nos há traido periódicos de Corrientes hasta el 24.

Nada de nuevo.

Habian tenido lugar las elecciones municipales, y quedaba instalada la municipalidad en la Capital.

El Gobierno presentó á las Cámaras el presupuesto para 1864. Los gastos están presupuestados en 176208 pesos y el cálculo de recursos en 169,500.

La *Esperanza* de Goya desmiente los rumores que corrieron sobre la propagacion de la fiebre tifóidea en algun punto; dice que los casos no han llegado á 60, y estos generalmente en personas pobres, que estan espuestas á los rigores de la estacion.

Se trataba de fundar nuevos pueblos en las Misiones, y al efecto se habian nombrado comisiones para que pasasen un informe sobre el estado actual de los pueblos de las antiguas misiones jesuíticas.

El diputado al Congreso Nacional señor Torrent se hallaba en aquella ciudad.

Córdoba.

Hemos recibido diarios de allí hasta el 25.

Aunque seguia siempre la agitacion electoral, los partidos se disputaban en el terreno de la ley, y no ha habido nada de la revolucion que se comunicó aquí desde el Rosario.

En los actos de inscribirse en el registro cívico, parece que ha habido algunos desórdenes y acaloramientos; con este motivo el obispo habia solicitado del gobierno de la Provincia que la inscripcion tuviese lugar en otra parte que en el atrio de la Catedral.

Habia llegado á Córdoba el Sr. Ministro de Justicia y Culto Dr. Costa.

Hé aquí la nota con que aquel Gobierno contesta al general Paunero sobre el reclamo de la entrega de Luengo:

Ministerio General de Gobierno.

Córdoba Diciembre 19 de 1863.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República, General D. Wenceslao Paunero.

Hé trasmitido al conocimiento del Sr. Gobernador cuanto V. S. se digna consignar en su nota de 12 de Diciembre del corriente año, manifestando la profunda estrañeza que á V. S. ha causado el que este Gobierno se haya dirijido al Coronel Baigorria, ordenándole la remision del prisionero Simon Luengo, y me há encomendado conteste á V. S. en los términos siguientes.

Este Gobierno, al remitir la nota que ha motivado la sorpresa de V. E., ha tenido presente todo cuanto su ilustrada penetracion ha abarcado con relacion á los delitos perpetrados por el individuo Simon Luengo; sin embargo, ha recordado que, ante todo, ha violado las leyes de este estado, derrocando, por una revolucion escandalosa, sus autoridades legitimamente constituidas, y apoyándose luego en el Chacho y sus secuaces para sostener el intruso gobierno levantado por medio de la asonada del 10. Estos hechos consumados por él, lo sometian, ante todo, á la jurisdiccion de esta Provincia.

Las demas violaciones á que alude V. S., son posteriores á los hechos anunciados.

Tambien tenia en vista este Gobierno, que el Coronel Baigorria es gefe de esta Provincia y como tal debia prestar obediencia á los mandatos de sus autoridades superiores, mucho mas, cuando esos mandatos no se pasaban con sus obligaciones de gefe de frontera ni lo distraian de cumplirlas.

Esto tampoco es una novedad.—Constantemente los gefes nacionales y provincia á la vez, llenan los mandatos de los Gobiernos de Provincia sin que haya sido necesario ocurrir á los gefes superiores de la Nacion.

Por otra parte, la armonía que debe haber siempre entre los Gobiernos de Provincia, y las autoridades de la Nacion, exige esta correspondencia entre los subalternos de estas y las exijencias de aquellos, tanto mas, cuanto no hay [illegible] en el presente caso ha sucedido, incompatibilidad en dar eco á ellas.

Por lo demas, este Gobierno no cree que medidas de esta naturaleza entorpecerán el servicio nacional, ni menos admite las advertencias que V. S. le dirije con tal motivo.

Sabe perfectamente cuales son sus deberes y cual es la órbita de su jurisdicion, y en esta parte tiene tambien el pesar de creer que sus advertencias son estemporáneas. Jamás ultrapasará los lindes de lo estrictamente licito.

Con este motivo me complazco en ofrecer al Sr. Inspector y Comandante General de Armas, las consideraciones de mi profundo respeto y estimacion.

Dios guarde á vd.

LUIS VELEZ.

Salta.

Por este correo hemos recibido el primer número de un periódico que aparecio en Salta, y que lleva por título el *Liberal*; lo mas particular es, que en una oja suelta anuncia su muerte, que da á entender es causada por hostilidad del gobierno.

Ese periódico lleva fecha 3 del pasado, y no sabemos porque ha llegado recien á esta.

A juzgar por su primer número su espíritu era liberal, y atacaba con enerjia á los restos del partido federal que aun existen en Salta.

Tambien hemos recibido el *Salteño* hasta el 5 del corriente, por el que vemos que nada de nuevo ocurria en aquella provincia.

Tucuman.

Tenemos el *Liberal* hasta el 17—Nada de nuevo.

Ese periódico se queja de la conducta de los representantes de la Cámara provincial, que citados por tres veces seguidas, no han concurrido á las sesiones.

Santa Fé.

Los diarios del Rosario que tenemos hasta el mártes, no traen nada de nuevo sobre Santa Fé, y no dicen nada sobre la renuncia del Sr. Cullen.

CRÓNICA LOCAL.

Eliseo paraguayo—El aspecto natural, hermoso y algo agreste que ofrece al espectador el bosque que es hoy *rendez-vous* del barrio de San Telmo, suscitó en nosotros la clasificacion con que encabezamos este hecho local. Sin disputar al Sr. Cazon el derecho y el gusto que ha tenido para bautizar aquel bosque con el nombre de «Paseo Colon», nuestra denominacion tiene sin embargo bastante fundamento, atendiendo á la semejanza que ofrece el local con las frondosas y agrestes costas del rio Paraguay. Tampoco permitiriamos que las hermosas niñas del mencionado barrio se disgustasen, porque en nuestra intencion no entra para nada el compararlas con las hijas selvaticas de allende el Paraná. Aunque humilde nuestra individualidad, tenemos una alta idea de la civilizacion de la sociedad bonaerense. El bello sexo para quien especialmente escribimos, revela en sus manifestaciones para el último observador, los delineamientos de una sociedad reina del buen gusto. Y entiendase que tomamos aqui la espresion *buen gusto* en su acepcion mas lata, comprendiendo el alma y el corazon, el sentimiento y la idea.

La niña de nuestra sociedad por regla general, tiene espresion inteligente, mirada simpática, formas regulares; en una palabra ofrece un conjunto que irradia hermosura y civilizacion.

Este análisis se halla justificado á cada instante. Respecto del corazon no hay disputa. La muger es todo sentimiento, esto es, en ella la idea y la accion estan siempre subordinadas al sentimiento, al amor. La mujer ama siempre, el hombre calcula, ha dicho un notable escritor. Tal es la regla, en efecto, y en nuestro pais de clima meridional en que la naturaleza ostenta una plenitud de virginidad y lozania admirables, envuelta en esa brisa dulce y perfumada de una primavera celestial, el principio es de una evidencia mas patente aun.

Respecto de la inteligencia, cuantos dandys todos los dias son víctimas de engaño espantosos [la palabra está á la moda.] Una niña que recien pisa los umbrales de la adolescencia se burla á diestro y siniestro de un hermoso y peripuesto mancebo. Para este, cuantas veces son triunfos las derrotas que sufre, telégrafos las irónicas guiñadas de la linda vecina de enfrente; una inclinacion cualquiera la toma por un cortés saludo. Sin embargo, ese dandy desgraciado es muy feliz, precisamente porque es dandy.

Nuestra apreciacion es imparcial, por lo mismo tememos que las niñas se envanezcan y quieran á cada momento poner á prueba la superioridad que les reconocemos. Pero en tal caso, piedad siquiera para nosotros.

La digresion nos ha llevado demasiado lejos. Volviendo sobre nuestros pasos, diremos que el « Paseo Colon » ha estado muy concurrido en el último domingo. Faltó la música de viento pero hubo *la de los mozos*, como acertó á decir con mucha espiritualidad una de las Stas. concurrentes. Tengan, pues presente los dandys y los que no lo son que la falta de la música de viento no es un obstáculo para que concurran las niñas.

Renunciamos á hacer una crónica. Nos hemos detenido muy poco tiempo para poder reunir los datos necesarios y no seria dificil que incurrieramos en algunos *quid pro quod*, diciendo, por ejemplo, que la Sta. B. llevaba un vestido azul y no amarillo ó color paja, que las facciones romanas de la Sta. M. ha sido objeto de la admiracion de muchos caballeros, etc. etc.

Limitémonos á decir que esos sauces verdes como una esperanza lejana y tristes como la poética melancolia del alma, han oido pláticas sublimes de amor; en esa hora feliz en que Febo se oculta y permite á la naturaleza que se apodere de nuestro corazon. Hora inefable! en que el alma llora el llanto que consuela los dolores y eleva el espiritu á Dios, hora en que el corazon se mece á impulsos del aire celestial del paraiso, hora en que los amantes se buscan con sublime anhelo y confunden sus almas en una unidad angélica y sagrada, hora en fin, en que el alma se estinguiria sin el amor.

Tienen vergüenza!—Está visto que á lo mènos ha quedado á los crudos un resto de vergüenza: los felicitamos por ello. La *Tribuna* no dice nada de la *gran reunion* del Clubsito Libertad del Lunes á la noche en el teatro de la Victoria.

Han tenido vergüenza de confesar el fiasco!

Ciento cinco hombres incluso los redactores de la Tribuna y el Nacional para todo ese *Club Libertad!*

Esto es horrible.

Los felicitamos nuevamente por el resto de *pudor* que aun conservan.

Calor—Asunto de primera necesidad, pan de cada dia en verano, ser que vuela con el viento, anuncia la lluvia, nace con el sol y tuesta á lo crudo en los hornos.

Con el calor de ayer se han podido hacer muchas cosas.

Se han podido cocer muchos crudos y se han cocido algudos.

A fuerza de calor se puede hacer un municipal; y sino, mirad en cuan poco ha consistido que Mezquita lo sea por el calor que sus buenos licores desarrollaron en los estómagos de los basureros.

Dad una vuelta á la hoja y vamos á hablar del efecto del calor en la literatura.

No puedo hablar de literatura sin que me salte á la vista la imájen de mi biógrafo.

Ahi teneis una literatura que se hace á gran calor y á fuerza de sudores y sin embargo sale bantante cruda.

Cuidado, es una comida de intelijencia bastante indigesta.

En cuanto á la literatura que el calor produce en el gran papel, el «Progrès,» se ha comido un trozo pero con salsa y pimienta.

Recordais aquel trocito literario en que se decia que el «Progrés» era sostenedor del Imperio?—pues ahí está el que se ha comido el «Progrés» y tan completamente que cuando quise yo probar un poco en el papelon, ni una palabra encontré, y ni aun la mas minima referencia.

Es mucho esto de que ha de hacer calor.

Agudeza—Hizo un pintor el retrato de un músico, y sus amigos disputaban acerca del parecido, cuando entró el hijo del retratado, que esclamó delante del artista:

—¡Ah! ¡Mi papá! ¡Ese, ese es mi papá!

El regocijo del pintor, se marcó en su semblante; pero uno de sus amigos, preguntó al niño:

—¿En qué lo has conocido?

—¡Toma! en el violin!

Nos ahoga el calor—Los elementos han combinado sus rigores para atormentarnos.

Quizas se han propuesto concluir con tanta crudeza como hay acá y cocerlo todo.

Ayer no ha salido ningun crudo á la calle por miedo de cocerse con el calor.

Estamos seguros que los que se hayan atrevido á poner un pié fuera de su casa, habrán quedado al puuto cocidos.

Cuidado, crudos, hasta los elementos os combaten!

Tierra, tierra y mas tierra—Estamos circundados por la tierra: parece que todos los diablos han sacudido sus vestidos y nos han enviado el polvo.

El soplo del infierno cruza por nuestras calles.

El aire quema y el sol abrasa; la tierra nos ciega.

Oh! que pase cuanto antes esta plaga, antes que se marchiten las flores que nacieron en esta Primavera.

Que pase, que pase!

Correos—El tren parte todos los dias, y en San Fernando solo se recibe correspondencia cada dos dias.

¿Por qué no se manda esta por el tren? ¿por qué se hace como si San Fernando estuviera á cincuenta leguas?

Voy—Pues señor, me voy á tomar un refresco á nombre de ella y á mandarle unas pastillas de esas de limon y á doce reales el paquete que son las que mas le gu tan!

¿Como se llama este dueño de la confiteria del Gallo que tengo que interrogar ahora, ó mas bien que apostrofar?—En fin.

—Psit—Señor confitero, hágame vd. el favor de no mandar traer esas pastillas, que á pesar de ser baratas son tan ricas que *ella* va á arruinarme á fuerza de comerse pastillas. ¡Diablos con la muchachita!

Soy cronista y tengo que anunciar las cosas buenas; pero ay! lector, si supieras cuantos sacrificios me cuesta el cumplir este deber!

Apenas ve ella mis anuncios, ya se viene con el diario, señalando con su uñita nacarada un artículo encomiástico que dice:

«Riquisimas pastillas.»

Se han recibido en la confiteria del Gallo, de limon, de banana, de rosa de... de....de todo, baratas y ricas.

—Um! si, digo yo, en efecto, esto que dice es cierto.

—Cierto? y son ricas, las ha probado?

—Asi, si, una, creo....como que no tenia en ese momento....

—Ah! entonces ella suspira, yo la miro y....á la hora se oye mi tristisima voz que dice: «Un paquetito de pastillas.»

Curioso—Los periodicos europeos anuncian que todos los fotógrafos de Lóndres andan á la pesca del retrato de la señora del que acusó al lord Palmerston de adulterio.

Se dice que se ofrecen algunos miles de libras esterlinas por ese retrato.

Parece que el negocio va á ser brillante!

Año nuevo—Mañana no olvidarse, que empieza á correr un nuevo año, el año 64, bisiesto para mayor abundamiento.

Ese es el dia de los regalos, de los compromisos y declaraciones.

No viniesen algunos al cronista!

Pero bah! es predicar en desierto.

Una pesadilla cruda—Por una casualidad, uno de los crudos mas *crudos* se quedó á dormir noches pasadas en casa de un amigo suyo cocido, sin pensar quizás en que tenia la propiedad funesta de soñar siempre y hablar en sueños en voz alta.

El amigo cocido le vió cerrar los ojos al crudo y empezar á roncar *crudamente*.

Pero no sospechaba la escena que le esperaba y se metió en cama tranquilo.

No pasó una media hora, cuando una voz semi-gangosa hizo levantar la cabeza del cocido y fijar su atencion en lo que decia:

—Psit, entren, entren, no hagan ruido; vamos á ganar la azotea....Mariano, toma este revolver....vaya, ya estamos seguros....cierra las puertas ahora, así....

....

Era indudable que nuestro crudito soñaba con las próximas elecciones.

Nuestro amigo aun escuchó con mas atencion.

—Ya vienen, ya vienen,.... á la carga,.... piedra con ellos,.... mi revolver, dónde está?.... tomen, cocidos..... viva Ma!.... Ola! ahí ha caido uno!....

—Ah! echan la puerta abajo.... ya cayó.... vamos, huyamos.... por esa ventana.... salten todos.... allá voy yo.... ah!....

Y el dormido saltó en efecto de la cama, cayendo cuan largo era en el suelo y despertándose azorado del golpe y el susto que habia recibido.

Nuestro amigo se rió bastante de la aventura y nos la contó pero sin querer decirnos el nombre del actor.

¡Cómo se preocupan los crudos con las próximas elecciones! ni en sueños dejan de estar atormentados por esa pesadilla.

«Hay sueños que verdades son» ha dicho uno, y este quizás sea uno de ellos que anuncia á los crudos su fin.

Dejémoslos soñar.

Flor de un dia—Esta joya dramática tantas veces aplaudida y nunca bastantemente repetida vuelve á subir mañana á la escena en la victoria.

Irémos sin falta allí para apiaudir una vez mas al tierno, sencillo y elegante Diego en el Sr. Garcia Delgado, y á la amante Lola en la Sra. Carbajo.

Ambos artistas son la promesa mejor del buen éxito de la representacion.

Id, pues niñas, id, que Lola es un buen ejemplo para vuestros amores.

Asuntos de Policia—No son muchos. Las gentes no incomodan al Sr. Cazon ni á los vigilantes.

Mme. Montin, ha visto antenoche con el mayor espanto que puede tener una modista, arder al calor del gas encendido, tres vestidos de chiquilin y varias pequeñas cositas.

Cuentan las crónicas que Mme. habria arrancado las barbas al primer empresario que se hubiera asomado, porque el gas no se habia contentado con alumbrar y se habia atrevido á encender.

Por lo demas, si salia de la casa de Mme. Montin donde á consecuencia del incendio hay un fortisimo olor á trapo quemado, vereis pasar al caballerito de Lloreli, muchacho de doce años, que va llorando, segun le indica su apellido, porque un vigilante lo obliga á caminar en un dia de tanto calor.

Este caballerito queria tener un reloj y otros varios utensilios, diablos! cosa muy justa, pues no hay ni un solo artículo de la constitucion que diga:

«El caballero Lloreli no tiene el derecho de usar reloj.»

Lloreli que conoce de punta á cabo la constitucion y los decretos, se convenció ayer delante de un bolsillo en que se andaba paseando un reloj, de que el podia tenerlo.

La accion siguió ála idea—este muchacho parece un municipal.

Su felicidad duro poco. Un vijilante, le presentó una órden del dia, dada en al policia, en que se marcaban las relaciones que existen entre los relojes y los hombres.

Los trenes—Voto por la Muni ó á lo menos por un munido! Estos trenes me hacen renegar mas que los crudos.

Cada hombre tiene su otro que lo martirice, lo que es llama jeneralmente su *cabrion*.

Yo tengo [illegible]ga, que me atosiga.

Señor cronista, que el tren
Señor cronista, que el mercado
Señor cronista, que las veredas
Señor, que las carretas
Señor que los chanchos, el paseo, los crudos, la iglesia, la jabonería y el obispo.
Señor, que las lavanderas
Señor, que el demonio trrr!....rabia!!

Ahora viene un aleman á hablarme del ferrocarril, oidle.

Señor cronista, eh! me entiende osté; esthe ferrocarrila anda mas cuidado que una caballa tu houras agarra per hacer á Santo Isidra.

Y tiene mucha razon mi aleman, ahora no me quejo de él.

Los trenes andan como tortugas, se descarrilan cuando se les antoja y nadie se cuida de ello.

Para ir á San Fernando hay que perder un medio dia porque la demora en las estaciones como dice mi aleman:

«está mucho ancha»

La afluencia de jente á los pueblitos que visita el tren pide á este mucha mas actividad.

Se nos remite—Lo siguiente:

Sres. Redactores de la *Nacion Argentina*.

En vista de la declaracion del Exmo. Gobierno Nacional haciendo presente que los trabajos del Club Libertad le son hóstiles á su politica y no habiendo sido el ánimo del que firma trabajar contra la actual administracion, declara que desde el dia de la fecha deja de pertenecer á dicho Club.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1863.

Joaquin Castro.

Vapor Espigador—Hoy á las 10 de la mañana se pone en viaje este vapor para el Paraná y demás puertos intermedios.

A los fumadores-Dice *El Bien Público*: Análisis químico de una cajetilla de una onza tabaco *habano puro*, segun dice la cubierta:

	Gramos
Cuatro gramos de estricnina,	4
cuatro de tártaro emético,	4
cuatro del ácido ascrético,	4
uno y tres cuartos morfina,	1,75
cuatro gramos de quinina,	4
dos de grano artificial,	2
dos de idem natural,	2
dos de polvos de lagarto,	2
dos de pelos,	2
dos de esparto,	2
uno estracto arsenical.	1
	28,75

Ahora, fumad con la confianza de que os absorbeis en cada cigarro una buena dosis de veneno.

Ya no hay duda—No queda ya la menor duda que en la última reunion del Clubsito *Libertad* no hubo mas que CIEN personas, el *Nacional* de ayer tarde lo confiesa.

Cuando se tiene conciencia de que se dice la verdad, no se insiste tanto para hacer creer la mentira como lo hace el *Nacional* para hacer tragar que en el Clubsito hubo **900** personas. Zape cólega!

Ahora todo el pueblo sabe que apenas 100 personas reunieron los crudos, confesado por sus propios órganos.

Apropósito—¿Cuando se publica la contestacion del comandante Sotelo?

EXTERIOR.

Prusia.

En tanto que esperamos nuevas noticias acerca de las mas importantes cuestiones de Europa, que, desde la proposicion de un Congreso han quedado casi paralizadas, parécenos oportuno fijar nuestras miradas en una nacion, en la cual, de fijo, han de tener lugar grandes trastornos dentro de poco tiempo, como no pueden menos de suceder donde los intereses del pueblo se descuidan, y donde la ambicion de los que por aquellos han de mirar entorpece todo progreso y adelantamiento.

Nos referimos á Prusia. A Prusia, en la cual, la torpe politica de un hombre que cuenta con la vieja confianza del gefe del Estado, está destinada á producir el movimiento revolucionario que se deja presentir en las actuales circunstancias.

Este hombre es Mr. de Bismark.

Desde que por suerte suya y desdicha del pueblo prusiano, subió al poder M. de Bismark, acompañado de algunos hombres politicos, que no le van en zaga en lo de olvidarse de la importante mision que se les ha confiado, el pais sufre las consecuencias de un ministerio como el que nos ocupa, y apenas puede contarse una sola medida laudable entre las mil tomadas por aquel.

En vano el partido liberal procura presentarse fuerte ante el poder y hostil al gobierno; en vano el pueblo manifiesta su disgusto. Monsieur de Bismark continúa dispensándole su amistad y su gracia.

En el mes de junio pasado, el ministro suprimió la libertad de imprenta, imitando la conducta del Gobierno de Napoleon III. Aquella, que pudo considerarse como una suspension, y de la cual no hablamos creyendo que las cosas no llegarian al estremo que hoy han llegado, va á ser, si la oposicion no clama en contra, una ley restrictiva para la prensa, supuesto que Mr. de Bismark acaba de presentar á las Cámaras prusianas para que estas lo aprueben y sancionen un proyecto de ley en confirmacion del decreto publicado en junio.

Afortunadamente en las Cámaras actuales de Prusia toman asiento numerosos diputados del partido progresista, y estamos seguros de que el proyecto del ministro merecerá los honores de la desaprobacion.

Al dar cuenta de la estraña conducta de monsieur de Bismark, y al recordar que la mayoria de la Cámara se compone de hombres afiliados á la idea liberal, no podemos menos de presagiar al gobierno de Prusia un pronto conflicto, si el ministerio actual no es sustituido por otro tan pronto como el pais lo necesita.

Cuando los gobiernos llegan á ser para los pueblos lo que el gobierno de Prusia está siendo para los hijos de esta nacion, las revoluciones no se hacen esperar mucho tiempo.

La oposicion con que aquel cuenta es eminentemente liberal; el pueblo que vé cuan indignamente se le trata, no debe tardar á manifestar su disgusto. ¿Qué suerte espera al rey de Prusia.

Si el ministerio de Mr. Bismark continua en el poder, auguramos grandes trastornos sociales á la nacion que nos ocupa.

El tiempo vendrá á confirmar lo que hoy presentimos.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

INFORME que presenta el Superitendente de Rentas Nacionales al Exmo. Sr. Presidente de la Republica Arjentina Brigadier General D. Bartolomé Mitre, sobre la manera como ha desempeñado la comision que se le confió.

Continuacion.

PROVINCIA DE SAN JUAN.

CAMINOS Y POSTAS.

La ciudad de San Juan está rodeada de desiertos por todas partes; su suelo es árido por la falta de lluvias, y fuera de la gran parte cultivada por canales artificiales, todo lo demas es desnudo de vejetacion.

Los caminos, con escepcion del de Mendoza, son sendas conservadas en buen estado por efectos del clima y de la naturaleza del terreno. Las postas no pueden sostenerse al precio que determina el decreto Nacional, por el alto precio que tienen los pastos artificiales.

En el interes de acortar la distancia para el Litoral, propuse al gobierno de esta provincia el establecimiento de postas en el camino de San Luis, para unirlas á las que el gobierno de esa provincia habia establecido. No conosco el resultado de esta medida.

Sufriendo el comercio de San Juan la demora consiguiente de la correspondencia de Chile que venia por Mendoza, y que [illegible] conducida inmediatamente por el Correo Nacional á San Juan, ordené de acuerdo con el Administrador General de Correos de Santiago de Chile, la separacion de la correspondencia en Uspallata, y contraté tanto para esa conduccion cuanto para el nuevo correo establecido por órden del Gobierno Nacional con D. Antero Barriga, la conducion de la correspondencia con Chile. El contrato lo encontrará S. E. entre los justificativos de este informe.

Siendo inconducente que el Correo entre la Rioja y San Juan transitara por los Llanos de la Rioja, cuando por la parte alta tenia mejor camino y bajo todos respectos, atravesando por los importantes villas de Jachal en San Juan y de Famatina en la Rioja, dispuse el cambio de la antigua via, estableciendo yo mismo al efecto postas desde San Juan hasta la Villa de Famatina (antiguo Chilecito) y una sucursal del Correo Nacion en Jachal, servido por el Receptor de Rentas Nacionales que hay en esa localidad.

Aduana Nacional.

Los arreglos y reformas de esta oficina constan de los justificativos correspondientes, quedando desde su reglamentacion con una marcha regular que no se ha alterado hasta la fecha.

Para conocer la importancia de esta Aduana y la manera de proceder del administrador con motivo de la ley de 2 de Julio de 1861, creando el derecho adicional de 3 y 6 p.%, hice formar un estado general, desde el 1º de Agosto de 1861 hasta el 1º de Enero de 1862. La Aduana habia cobrado una suma de *veinte y tantos mil pesos* en derechos, cuyo valor se estrajo en el pago de libramientos, precisamente contra el tenor de la ley de Julio. Una gran parte de esos pagos se hicieron al Comisionado Nacional D. Carlos Juan Rodriguez; otros á gefes nacionales de la provincia de San Juan, y por último el resto que quedaba de dinero, lo tomo el Gobierno de esa provincia que fué derrocado á consecuencia del triunfo de Pavon.

El valor de estos pagos indebidos, y cuyo pormenor se encuentra en los justificativos, fué encargado de cobrarlo el Gobierno de San Juan como argente natural del Gobierno Nacional. Solo dos individuos pagaron lo que se les reclamó. Al Sr. Rodriguez se le ha seguido una causa, no conozco sus resultados, como tampoco por que no se cobraron las otras sumas.

Entre los pagos que hizo el Administrador de Aduana, se encontraban dos libramientos por sueldos atrasados del Diputado Nacional Dr. Laspiur, para estos únicos libramientos, el Administrador de Aduana tuvo órden espresa de pagarlos. Esta órden se encuentra en la Aduana Nacional de San Juan.

Las razones que anteceden probablemente, obligaron al Administrador de Aduana á renunciar su empleo, y con este motivo nombré en su lugar á D. Domingo de Oro. [1] 97 á 99.

El nuevo administrador trasladó la Aduana Nacional á un local mas aparente para reunir las oficinas Nacionales, y en mi permanencia en San Juan, terminé todas las reparaciones que se hacian por cuenta de alquileres de casa, teniendo la satisfaccion antes de mi partida para el Norte, de dejar reunidas en un solo local, con independencia y comodidad, todas las oficinas Nacionales de la Provincia de San Juan, con economia para la Renta Nacional.

Presentando el nuevo local depositos cómodos y seguros, dispuse que se admitiesen mercaderias á depósito en la Aduana.

Restablecí en los lugares convenientes los guardas presupuestados, y aumenté en la Receptoria de Jachal un guarda mas.

Nombré de Receptor en la Villa de Jachal una persona de mi confianza, y he tenido el gusto de ver que se han cobrado derechos de Aduana, en un lugar donde no habia costumbre de pagarlos.

Al empleado de menos categoria de la Aduana, ocupé para cambiar el órden de la contabilidad, tanto porque, me pareció el mas inteligente, cuanto porque su letra era propia para llevar libros. Penetrado de la inteligencia y honradez de este empleado le aumente diez pesos mensuales con aprobacion del Gobierno Nacional. Con este motivo hago presente á S. E. que la Aduana Nacional de San Juan con empleados honorables é inteligentes, es de las ménos bien rentadas de la República.

Con motivo de haber venido á Buenos Aires el administrador de la Aduana á representar la Sociedad de Minas de San Juan, quedó en su lugar D. Anacleto Gil, que habia desempeñado otra vez esta comision.

Correos.

La Oficina de Correos de San Juan estaba bien servida, aunque el público en general no tenia confianza en su Administrador, sin que por esto hubieran hechos positivos, en que fundar esta desconfianza. Hize presente al Administrador esta desconfianza instintiva, y con este motivo renunció su empleo. Fué reemplazado por D. Juan José Alvarado vecino de San Juan que habia desempeñado poco tiempo antes la comision de la venta de papel sellado y estampilla en el Rosario. El aumento del producto de la estampilla en San Juan, prueba suficientemente que este empleado merece la confianza del Gobierno y del público.

La Oficina de Correos se trasladó al local de la Aduana Nacional y es una de las mas cómodas, y mas bien servidas que hay en la República.

Estableci en la Villa de Jachal una sucursal del Correo Nacional, cuyo Administrador como he dicho antes, es el Receptor de Rentas Nacionales. Creo que, con su sueldo de receptor está suficientemente pagado de ambas comisiones.

Todos los sueldos de las diferentes oficinas nacionales de la provincia de San Juan se pagan por la Aduana Nacional, y los reglamentos reformas etc. los encontrará S. E. en los justificativos de esta memoria.

Siendo inconducente, que la correspondencia de la República Argentina para Chile fuera conducida por nuestros Correos hasta aquella capital, desde que en San Felipe de Aconcagua hay una Administracion General de Correos que despacha diariamente para Santiago y Valparaiso, dirijí una nota en este sentido al Administrador General de Correos de Chile y obtuve lo que solicitaba.

Mineria.

Siendo la Mineria de esta provincia una de sus principales fuentes de riqueza, y habiendose desarrollado considerablemente esta industria, crei conveniente dar mas latitud á la reglamentacion y orden de la Oficina de Minas para colocarla á la altura de las nuevas necesidades.

Temiendo con algun fundamento ser contrariado por el Exmo. Gobierno de San Juan en los reglamentos, reformas etc. tuve el especial cuidado antes de dictarlos de comunicar mis borradores al Sr. Sarmiento Gobernador de esta provincia. Me dijo: que el creia que el Gobierno Nacional no tenia derecho de nombrar Jueces especiales de Minas que por lo demás nada tenia que observar á los reglamentos dictados. Sin embargo, Exmo. Señor, no se ha mirado con agrado por el Gobierno de San Juan mis vistas sobre esta materia, y el Sr. Ministro de Hacienda de la República, nunca me ha contestado las notas que he dirijido al Gobierno nacional sobre esto.

Yo he tratado de hacer bien esto, y lo he hecho como he podido, sin tener mas en vista que asegurarle á la Nacion una Renta y librar á los mineros de que sus pleitos se eternicen en los Tribunales ordinarios.

El Exmo. Gobierno de San Juan con el mas sincero deseo ha obrado de su cuenta en estos negocios, no sé, hasta cierto punto la justicia que le asiste, pero reconozco que la Mineria de San Juan le debe mucho.

Nombré un juez nacional de Minas persona de las mas entendidas, en esta materia tanto por su vocacion decidida cuanto porque habia sido su ocupacion en Chile por espacio de veinte años y al mismo tiempo un Secretario ó escribiente para llevar el libro de títulos de Minas.

Con motivo del viaje á Europa del Sr. Richard, quedó vacante el empleo de Ingeniero de Minas, y por esta razon y siempre con aprobacion del Gobierno nombré para llenar eeta vacante al Minero mas competente que tiene la provincia de San Juan, que al mismo tiempo es encargado.

El Exmo. Gobierno de San Juan habia comprado en Chile con dinero nacional, varios artículos para ensayar metales, y ofreciendo el nuevo local de la Aduana Nacional un Departamento independiente trasladé allí la oficina de Mineria y el Laboratorio de ensayos, con lo que quedó funcionando esta oficina con toda regularidad, desde entonces.

Presupuesto de las oficinas Nacionales y calculo de recursos.

ADUANA NACIONAL.			
1 Admistrador en un año	$	1000	
1 Vista	«	720	
1 Liquidador	«	600	
1 Tenedor de libros y cajero	«	600	
1 Portero	«	144	
3 Guardas á 32 $ 50 cts. c/n. al mes	«	846	
Alquiler de casa	«	480	
Gastos de oficina	«	60	
Peones de Aduana	«	60	
Receptoria de Jachal.			
1 Receptor	«	480	
2 Guardas á 24 $ mensuales	«	480 (1)	
Alquiler de casa	«	48	
Gastos de oficina	«	24	
Suscripcion al periódico de la provincia	«	300	5842
Administracion de Correos.			
1 Administrador	«	500	
1 Oficial auxiliar	«	240	
1 Portero	«	96	
Gastos de oficina	«	60	
2 Correos de San Juan y Mendoza á la República de Chile á 900 $ c/n	«	1800	
Costo de 4 correos de Uspallata á San Juan á 35 $ mensuales	«	400	3116
Oficina de Minas.			
1 Diputado	«	600	
1 Ingeniero	«	600	
1 Secretario	«	500	
Gastos de oficina	«	60	
Sobre sueldos al portero del Correo por asistir á esta oficina	«	40	1808
Al frente			$ 10766

Cálculos de recursos.

Derechos de importacion	$	40000	
Adicional de 2 1/2 p.%	«	8000	
Almacenaje y eslingaje	«	800	
Papel sellado	«	480	
Estampilla	«	850	
Derechos de pasaportes	«	15	
Registro de títulos de Minas	«	2000	52145
Producto líquido de la Renta Nacional		41370	
		$ 521[illegible]	[illegible]145

(1) Encontrándose en Mendoza el Sr. Oro cuando fué nombrado, quedó interinamente D. Anacleto Gil.

(1) Los Guardas de Jac[illegible] les y el error de este ga[illegible] cuadro general de Presu[illegible]

Camino real que atraviesa la provincia de San Juan de Sur á Norte.

De Guanavacho—		Esta posta tiene el mismo derecho que la de Jocoli en las lineas Sur y Norte.
Posito	1[illegible]	Leguas—El mismo derecho de autoridad en la linea Sur.
San Juan	5	
Puntas del Monte	7	
Mora	23	
Tu[illegible]nmo	10	
Jachal	13	
Gua[illegible]	7	
Paso de Lama	11	
	92	

Continuará.

Buenos Aires, Setimbre 4 de 1863.

Exmo. Señor:

El ciudadano Juan. P. Aldama, Contador General de la Nacion, con el mayor respeto se permite venir ante V. E. esponiendo. Que desde su temprana edad se consagró al servicio público, empezando su carrera en 9 de Mayo de 1822 en clase de auxiliar *con sueldo*, en la Contaduria General, en ella sin interrupcion, y sin traspasar la escala, estando ya muchos años hace desempeñando el empleo de Contador General, fué nuevamente honrado por V. E. por superior decreto de 4 de Noviembre del año pasado para igual cargo en el Gobierno de la Nacion.

El transcurso de [illegible] años al vencer, de no interrumpidos servicios en esta oficina, siempre y como indispensable de trabajos laboriosos y de responsabilidad, es por si solo bastante á hacer conocer sin dudar que en una serie [illegible], desatendiendo muchas veces mi salud por el mejor servicio público, y delicadeza, mi fisico se siente [illegible] en estado de completa inutilidad ó postracion, al ménos sin las fuerzas bastante para desempeñarme con la asiduidad que se requiere en mi posicion, y que siempre he observado, cuya carencia no podria ménos que afectar mas á quien solo ha sido por norte el lleno de sus deberes.

Hoy Exmo. Señor á [illegible]s de algunos achaques que omito por no ser difuso, siento ante todo que mi vista marcha con rapidez á su término, demandando por lo tanto, un prolijo y distinto tratamiento de mi ejercicio, para poder contenerla algun tanto mas de lo que ofrece la vida.

En fuerza de estas verdades, y de la confianza que me merece los actos de justicia del Gobierno de V. E., es que vengo á pedir la jubilacion que considero corresponderme con el goce integro de un actual sueldo, creyéndome favorecido por la ley de 18 de Mayo de 18[illegible] desde que mis servicios son á V. E. á quien corresponde valorarlos, asi como tambien por la escala de tiempo, y goce, en la de 5 de Setiembre del mismo año, lo que ha sido observado en todos los casos y que me permitiré decir que es un principio de derecho q' en la práctica es el mejor intérprete de la ley; sin que por obtenerla deje de prestarme gustoso, y sin interés alguno, á cualesquiera servicio en que se considere útil mi insuficiencia, que es á tal logro—Que

A V. E. suplico se digne asi acordarlo quedando altamente reconocido.

Juan P. Aldana.

Hacienda—

Setiembre 5 de 1863.

Informe la Contaduria.

VELEZ SARSFIELD.

Exmo. Señor.

Los servicios que lleva prestados el Contador General de la Nacion D Juan Pedro Aldama, en su carrera de empleado, cuenta hasta el dia de esta fecha 41 años y 6 meses sin interrupcion y siempre en la Contaduria General, segun consta de los asientos correspondientes en el respectivo libro y cuyo estracto es el siguiente:

El 9 de Mayo de 1822 entró á servir en la clase de oficial auxiliar.

El 9 de Febrero de 1826 ascendió á oficial 3.º

[illegible]

En 18 de Julio de 1835 á oficial 1.º

En 3 de Octubre de 1836 á Contador General Supernumerario.

En 14 de Agosto de 1852 á Interventor.

En 4 de Noviembre de 1862 de la Nacion.

De notoriedad es la asiduidad, inteligencia y bonradez que han caracterizado á este funcionario en el desempeño y cumplimiento de sus deberes de empleado, y por mas sensible que sea la pérdida de un sujeto de su práctica y esperiencia para el servicio activo de esta oficina; la justicia exije premiarlo con el descanzo que merecen sus servicios, y que demanda el cansancio de su vista tan trabajada, en cuyo interesante órgano está sintiendo incomodidades que son perceptibles á los esponentes.

En consecuencia, se halla el solicitante imposibilitado prudentemente juzgando para continuar, que es lo que exije el artículo 3º de la ley de 18 de Mayo de 1821, siendo por esto tambien de la competencia de V. E. la clasificacion de sus servicios, al efecto:—asi como el tiempo de su carrera, sobrepasa al máximo que determina el artículo 1º de la otra ley de 5 de Setiembre del mismo año, para jubilarlo con el sueldo integro que en la actualidad disfruta, debiendo la Contaduria observar á mayor abundamiento, que en los cuarenta y uno y medio años, no entra ni tiempo á mérito, ni servicio en comision, sino que ellos son de empleado en plazas efectivas y no interrumpidas. Es cuanto la Contaduria General cree deber informar á V. E.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1863.

Pedro C. Ferreyra—Pedro Pondal.

Hacienda.

Setiembre 12 de 1863.

Al Fiscal.

VELEZ SARSFIELD.

Exmo. señor.

No se ha dado todavia en el Gobierno de la Confederacion, la ley de la materia conforme á la Constitucion Nacional art. 86 inciso 7.º—En el Gobierno del Paraná fueron algunos empleados de la Hacienda jubilados por el Ejecutivo, con arreglo á las leyes generales y en atencion á los servicios y condiciones especiales de los individuos, mientras se daba la ley general por el Congreso. A otros, que no se consideró en igual caso, no se les otorgó. En el presupuesto del Paraná han figurado algunos como D. Gregorio Gomez, D. Vicente del Castillo D. Ramon Sola D. W. Ballesteros ...

De esto resulta á juicio del Fiscal que no debiendo regir en la Nacion como leyes las provinciales mientras se dá la de la materia, conforme á la Constitucion, el asunto se halla al juicio prudente del Ejecutivo para hacer lugar ó no en casos escepcionales, ó esperar que se dé la ley general de pensiones y juvilaciones—Setiembre 16 de 1863.

Ramon Ferreira.

Hacienda:

Diciembre 18 de 1863.

Vista la solicitud por jubilacion del contador general D. Juan P. Aldama, lo informado por la contaduria y dictaminado por el fiscal; y considerando:

1.º Que es efectiva y evidentemente visible la incomodidad que le afecta al órgano de la vista.

2.º Que por los datos transcritos en el informe de la contaduria general, está legalmente acreditado que ha servido al estado sin interrupcion desde el 9 de Marzo de 1822 hasta la fecha, lo que hace un periodo de casi cuarenta y dos años.

3.º Que en esa larga carrera sus servicios han sido siempre con dedicacion, inteligencia y probidad; como es notorio, y el gobierno nacional se complace en reconocer.

4.º Que no obstante no haber ley nacional sobre jubilaciones, esto jamas puede perjudicar derechos adquiridos por las leyes anteriores que han regido y aun rigen en la Provincia de Buenos Aires, del servicio de la cual fué trasladado el solicitante al de la Nacion; ni puede [illegible]nacionalmente que no haya [illegible] del premio d[illegible] cuando el Co[illegible] respecto á p[illegible] se concedan [illegible] cial de Bueno[s Aires] [illegible] de ley en la m[illegible] obstante la ca[illegible] ban concedido y [illegible] el Congreso y Gobierno Nacional en [illegible] anteriores Adm[inistraciones] [illegible] ñala la vista Fis[cal].

Por todas estas consideraciones, el Presidente de la República en virtud de la facultad que le acuerda el inciso 7º del art. 86 de la Constitucion Nacional, concede al Contador General D. Juan Pedro Aldama, la jubilacion que solicita con el goce integro de su sueldo actual, en prémio de sus buenos servicios; dándose cuenta al Congreso en oportunidad, é imputándose la partida correspondiente á Eventuales de Hacienda, durante el ejercicio del Presupuesto para el año de 18[illegible]. Comuniquese al jubilado y á la Contaduria General; publiquese é insertese en el Rejistro Nacional.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.

El Obispo.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1863.

Al Exmo Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

No dudando que el Exmo. Gobierno Nacional habrá prestado toda la atencion que exigen las desagradables ocurrencias de las elecciones del último Domingo en esta ciudad, debo sin embargo por mi parte llamarla por lo que hace á los templos y casas parroquiales.

Es público que en ese dia una turba desenfrenada ha entrado de tropel á varios templos, que contra la órden de los curas y rompiendo puertas ha subido á sus techos, deshaciendo los edificios para disparar cascotes y tejas á sus opositores; ha violentado las habitaciones y ha hecho estragos en ellas. Se han convertido los templos en campo de batalla y tenemos que deplorar muchas victimas. No fué posible continuar los divinos oficios y fué preciso llevar de otra parte el sagrado viatico á un moribundo.

Si la ley hubiese impuesto á la casa de un particular la servidumbre de las elecciones, no le habria impuesto jamás la de sufrir todos los vejámenes y perjuicios que ellas producen. Menos puede suponerse, que se lo haya impuesto á la casa de Dios, la ley, si bien no ha satisfecho los deseos y peticiones de la autoridad eclesiastica, para que no tuvieran lugar las elecciones en los templos. Cuando solicite esto del Gobierno de Buenos Aires en 1857, se me contestó por nota de 27 de Marzo, que asistia al Gobierno la mas fundada creencia de que las medidas de precaucion tomadas recientemente no darian lugar á los desórdenes que se recelaban; y que el Gobierno ni descuidó, ni descuidará el velar por que la quietud pública no sea turbada en lo mínimo. El Gobierno no comprendia su deber y trataba de cumplirlo.

No es mi animo hacer reproche por lo que ha sucedido, conociendo la prudencia con que debe intervenir en esos casos el Gobierno. Mas no puedo dejar de velar por la santidad del templo y por eso pido con todo el empeño posible al Exmo. Gobierno Nacional que en primera oportunidad se solicite y promueba la revocacion del artículo que manda hacer las elecciones en el átrios de los templos Parroquiales y que desde luego no se tolere tropelia de ningun genero, ni en el templo, ni en sus puertas y azoteas, ni en las habitaciones del curato, antes se defienda el sagrado edificio y las personas, por los agentes de la autoridad pública.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MARIANO JOSE—Obispo de Buenos Aires.

Departamento del Culto.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1863.

Contestese en los términos acordados, publiquese y archivese.

MITRE.
G. RAWSON.

Ministerios de Justicia, Cultos é Instruccion Pública.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1863.

Al Illmo. y Revmo Sr. Obispo de la Diócesis de Buenos Aires:

He tenido la honra de recibir la nota de V. S. I. fecha 22 del corriente, que tiene por objeto llamar la atencion del Gobierno Nacional á los desagradables sucesos ocurridos en algunos templos con motivo de las últimas elecciones de Municipales.

El Sr. Presidente, á cuyo conocimiento he elevado la nota de V. S. I., lamenta muy de veras esos excesos abusivos y bajo tantos aspectos vituperables. La Ley establece que los atrios de los templos parroquiales sean el punto destinado para el establecimiento de las mesas escrutadoras y las demás operaciones que constituyen en su desarrollo el acto electoral: pero la Ley no puede presumir que tales actos degeneren en los deplorables desórdenes que V. S. I. hace notar; ni menos puede permitir que las alturas de los templos ni cualquiera otra de sus departamentos sean invadidos so pretesto de la lucha que se suscite, por apasionada y tumultuosa que ella sea. Como lo observa V. S. I. el templo debe, por lo menos, gozar de las inmunidades y prerogativas que á las casas particulares garante toda legislacion, contra las invasiones ó el allanamiento no autorizado competentemente.

Haciendo pues, plena justicia á las observaciones de V. S. I., el Sr. Presidente me encarga decirle en contestacion; que se tomarán en adelante las medidas de precaucion mas eficaces para que no se repitan los deplorables sucesos que V. S. I. denuncia y que ya habian llamado seriamente la atencion del Gobierno Nacional.

Dios guarde á V. S. I.

G. RAWSON.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Consulado de Portugal em Buenos Ayres.

No dever de dár cumprimento ca ordenado pelo Governo de S. M. Fidelissima, no Despacho do Ministerio das Obras Publicas, Commercio, Industria, na Repartição da Estatistica, com data de 3 de outubro do corrente anno, que em seguida se transcreve, o abaixo assignado Consul de Portugal, pede á todos os subditos Portuguezes, seus compatriotas, residentes, tanto n'esta cidade e Provincia, como em todas as de mais da República Argentina, remettam a este Consulado, por escripto, pela via do correio, ou qualquer outro onducto á seu alcance, ou se dirijam a dal-as vocalmente ao Consulado, para serem no mesmo notadas, informações que contenham seus nomes, edades, estados, profissoes ou occupaçoes, suas e de cada persoa portuguesa das suas familias, com a declaraçao das que em cada logar tem sua residencia habitual, ou n'elle estive[r]em sem momentaneamente de passagem, até o dia 31 de Decembro do corrente anno.

O abaixo assignado, confiando no patriotismo, nunca desmentido, de seus nacionaes, conta com o auxilio individual de cada um, e expecialmente da quelles que por sua posiçao social, e conhecimento das pessoas das localidades que habitam, possam ir fornecendo taes dados até a data indicada de 31 de Desembro, para, o mais exactamente possivel, poder chegar a apresentar o recenseamento geral da populaçao Portuguesa que se acha n'esta regioes.—Consulado de Portugal em Buenos Aires, 30 de Novembre de 1863.

A. J. Alves Pinto—Consul.

Ministerio das obras Publicas, Commercio é Industria, Repartiçao de Estadistica. Determinando o decreto é instrucções de 23 de Jucho ultimo (Diario de Lisboa núm 164) que no dia 31 de desembro proximo se proceda nos districtos do reino ao recenseamento geral da populaçao, e não sendo de menor utilidade obter na mesma época informacoes á cerca dos portuguezes, que tenham residencia habitual on transitem em paizes estran[illegible]

...magestadde
...no mesmo dia ... Consul de El-rei por bem ordenar ... si e pe los Portugal em Buenos ... subordinados, agentes Consulares ... participação, por convide, com apossiv... ad e persua- todos os modos de p... ralisados por- tao, os portuguezes ... referido dia 31 tuguezes, que estejam ... seu Consula- de desembro no distric... r escripto, ou do, a que sho remettam ... dal-as vocal- do dirijam ao Consulado ... adas, informa- mente, para alli serem ... nomes, edades, ções que contenham os ... suas edecada profissões e occupações das suas familias, com pessoa portugueza das que em cada logar tem declaração das que em ... elle estão mo- residencia habitual, ou ... mentaneamente de passagem. Do resul- tado de suas diligencias dará ó mesmo Consul em tempo opportuno conta, pelo ministerio das obras publicas. commer- cio é industria, remettendo os elementos que tiver obtido em consequencia d' esta órden cuja execução Sua Magestade he ha por muy recommendada. Paço emtres de Outebro de mil oitocentos sessenta etres.

Duque de Soulé.

SECCION COMERCIAL.

Diciembre 30—A las 2 de la tarde.

Precios corrientes del metálico.

Pesos fuertes vendidos........ 244,474
Ventas al contado primer precio. 28$ 25 ct.
Siguientes........ 28 $ 20 á 28 $ 25 ct.
Sábado 2 de Enero 1864... 28$ 15 ct á 28 25 ct.
Varios plazos........ 28$ 20 ct.
Ultimo al contado ...

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia, toma en metálico y moneda corriente al 9 p. % anual
De un idem idem al 8 p. % idem
En plaza ...
En metálico 1 p. % á 1 1/8 p. % mensual.
En moneda corriente ...
Banco Mauá y Ca—
Toma en metálico en cuenta corriente á 8 p. % anual
Id en moneda corriente id á 7 p. % id
Da en metálico id á 12 p. % id
Id en moneda corriente ...
Banco de Londres—
Toma en metálico en cuenta corriente á 5 p. % anual
Id en moneda corriente id á 5 p. % id
Da en metálico id á 12 p. % id
Id en moneda corriente id á 12 p. % id

La Bolsa.

METÁLICO.

El metálico ha continuado hoy firme y en sentido de suba. Las operaciones fueron animadas principalmente para mañana. Se vendieron:

Pesos fuertes
48,925 al contado de 28$ 20 á 28$ 25 ct.
174,750 para hoy 28$ 20 á 28$ 25 ct.
20,800 id 31 de Enero 28$ 15 á 28$ 20 ct.

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:
170 cueros vacunos matadero de 118 á 120$ pesada.
300 in id mezcla de 112 á 112 1/2 $ id.
500 id id campo de 105 á 108 $ id,
70 docenas lanares mestizos superiores 190$ docena.
130 id id mezcla e 138 á 145 $ id.
250 id id al barre de 95 á 105 $ id.
100 id id epidemia á 65 $ id.
1090 @ lana mestiza fina superior de 93 á 97 $ @.
800 id id id id de 90 á 92 $ id.
1200 id id buena d 83 á 86 $ id.
800 id id id á 9 $ id.
900 id id mezcla de 65 á 68 id.
1000 id id id id 60 62 $ id.
700 id id regular 3 id id.
200 id id id 59 id.
900 id id inferior 5 id id.
400 id id id id 49 52 id id.
300 id id criolla id id
800 id id mestizaon carretilla 66 id id.
500 id id mezcla id 52 id id.

GRANOS.

En las plazas y graneros:
390 fanegas trigo bueno de 135 á 138 $ fga.
870 id id regular 22 á 125 id id,
100 id id inferior 108 id id.
100 id id nuevo 20 á 125 id id.
120 id id maiz 62 65 id id.

ASUNCION, Diciembre 19 de 1863.

Cueros vacunos los listos para embarcar, pesada 38 1/2 rls. licitado.
Idem idem salados. No hay,
Cerda, arroba 2. 30 rls.
Lanas. No hay.
Suelas surtidas 6 á 7 pesos, segun clase vendible.
Almidon de mandioca ... [illegible]
Maiz, fanega á rls.
Tabaco hoja bueno listo ...
Idem id id á 31 rls. en baja.
Idem hoja aro id á 25 rls.
Idem pito y me hoja ...
Cigarros imitacion Habana, millar 4 1/2 á 5 pesos.
Idem colorados 2ª clase de 6 á 20 rls.
Idem Robi de Via Rica chi 9 á 9 ps.
Vigas surtidas, vra 6 1/2 á rls. (escasea.)
Troceria de cedro á 7 rls., á ventas.
Palmas, á 3 rls. atirar.
Cañas para embaillo y picallas 4 1/2 el 100.
Nota—La imporacion sigue limitada y de consiguiente aumenta la demanda en los artículos de consumo con particularidad en el ramo de almacen que son muchos los articulos que se notan de total falta que sus precios son nominales pidiendo se hase mucho mas por las primeras llegadas.

DESPACHO DE ADUANA

Mercerias

Gutierrez; 2 cajs papel de imprenta.
Lezica; 2 id id de cartas, 1 id agua de tocador, 2 id cordonet, 1 id guantes de seda, 2 id estractos.
Moore; 6 id ule de ..., 1 idem elásticos y cordones.
Demartine; 20 id pita de yeso.
Lohman; 10 id trencilla de lana, 4 id. id para ruedos, 1 id carreteles de seda, 1 id arquitos de miriñaque.
Mantels; 22 id tubos para lámparas.
Latour; 3 id barillas para cuadros.
Juan Bayley; 50 cuentes tinta de escribir, 2 cajs gorras y sombrers de paja, 3 id sobres de cartas.
Kohlsted; 3 id fajas ...
Senety Tavernier; ca... bastidores de goma, 1 id máscaras, 1 id ..., 1 id bastidores de bordar, 1 id rapé.
Juan Shaw; 100 id ... de madera.

Efectos franceses y alemanes.

J. Bernet, 1 cajon revolvers. 1 id cartuchos fulminantes.
A. Soleau, 2 id sombreros de felpa.
Brener, 1 id fusiles.
Stock, 1 id paños algodon.
Coqueteaux, 1 id camisetas de id, 4 id sombreros de paño.
Passman, 1 id revolvers, 1 id cartuchos fulminantes.
Rosollin, 3 id camisas algodon.
J. B. Burnichon, 1 id frasadas borra de seda id pañuelos foulares id.
Werner, 1 id becerros.
Perise y Auge 2 id sombreros ordinarios.

Comestibles y bebidas.

Riera; 14 cascos sardina ...
Guimaraens; 150 bolsas harina, 109 idem semita.
Ochoa; 5 bolsas garbanzos ...
Pigrette; 1400 id harina ...
Frendelburg; 3 ... quesos de gruyer.
Amadeo; 40 fard tabaco
Flinort; 30 sacos café.
Plagio; 16 barris fideos
J. E. Rosa; 137 ...
Zumaran; 10 p... vino.
Lanus Hnos. 6 ... barricas cerveza.
Bidart; 59 bord... vino.
Ochoa; 12 bola... papel balanza.
Deetjen; 1 cajo... cigarros.
Frendelburg; 6 id ... id.
Lehman; 6 id ... 1 id conserva.
Bonemasson; ... bordalesas vino.
Avigdor; 50 c... coñac. 150 id vino.
Moore; 133 b... cerveza.
Mantels; 2 bor... champañe.
Storni; 2 bor... vino.
Lirer; 6 cuñe... pimenton, 2 sacos garbanzos.
Burrone 56 b... cerveza.
Storni; 4 bar... vino, 2 cajones licores.
Amadeo, 8 p... vino.
Carnegg; 38 ... champañe.

MARÍTIMA.

ENTRADAS—Dia 29.

Nueva York ... de Octubre, bergantin holandes «Louisa» 33 tls. cap. P. Antusch, con 5 pasajeros, á ...el B. Hale y ca., á los mismos, 15 cajones ... langostas de mar, 25 id tabaco, 118 id velas de ... rma, 58 rollos y 96 bultos cabo manila, ... barriles alcohol, 100 barricas azucar re... 12 docenas baldes, 105 cajones betun, ... id, 3 cascos, 1 fardo y 18 bultos drogas, 2647 pies pino, 21,285 id fresno, 26,045 ..., 1 cajon metálico valor 10,000 pesos ... 1 á E. H. Folmar y ca. 3 bultos ... 1 c... y accesorios.

Barcelona el ... Noviembre, polacra española «Josefa,» ... tls., cap., Juan Maristany,

á Llavallol é hijos, con 244 pipas id y 24 cuarterolas vino tinto, ... id de Málaga seco, 600 cajas pasas ...

Portland el 7 de Septiembre, fragata ... «C. H. Soule,» 1,042 tls., cap., W... á Samuel B. Hale y ca., con 784,469 p... 1,041 id roble y fresno, 4,000 ... cerco, 6,000 listones madera, 200 ... alcohol, 4,000 cajones aceite de ... piedras de vereda, 2 cajones merc... ruedas, 1 casco ferreteria, 1 cajon ...

Pernambuco el 22 de Octubre y ... el 27 del corriente, bergantin es... «Ventura,» 250 tls., cap., Jaime Alsina ... Etchegaray, con 1,380 barricas ... con 10,430 @, 206 cueros secos, ...

New Bedford el 21 de Octubre, ... americana, «St. George,» 408 tls., ca... Cleveland, á E. H. Folmar y ca., co... spruce y pino, 48,500 ripias ... spruce, 38 bultos lámparas y ... máquinas de coser.

Asuncion y puertos intermedios, vapor paraguayo «Paraguarí,» cap. E. R..., E. V... y ca., con pasageros, á F. Escobar 50 tercios yerba, de tránsito para Montevideo, ... id id.

Rosario el 29, vapor ... cap. Santiago Noceti, á Gatti y ca, con 5... pasageros, á Ledesma ... bultos tabaco, á Mauá y ca., 8 barricas ..., á ... Bemberg y ca., 2 cajones 1 bulto ... 2 tinas plantas, á F. Tonson y ca ... mercs., á la órden, 1 ... fierro.

Continuacion del paquete frances ...

á C. Lenz, 1 bulto ... id mercs., 2 id joyeria Frend... 1 id joyeria, á Z. Kuhn id mercs., á Drumon y ca., 2 id perfume, 2 id tabaco, ... Volck, 1 id ropa blanca, á ... Couturier ..., joyeria, á Milligan Williamson, 1 ... rias, á Udaondo ..., 1 id ... á J. A. ... 1 id relojeria, á Bonderave 1 id ... á Sala y Menaca, 2 id dulces, 1 ... castañas.

CABOTAJE—Dia 29.

Rosario, goleta «Maria ...» á G. J. ..., á Aldao y Cullen 1805 cueros vacunos, 5 id becerros, 2 id de carpincho, 601 docenas 8 cueros de tria, 41 1/2 ... cueros lanares, 2 bultos plumas, 1 chigua cerda, 7 fardos id, 84 id ... bolsas ... á Ledesma hnos, 8 fardos ..., á Lanus hnos, 48 cajs pasas, á la ... palos algarrobo.

San Nicolas, goleta ... á Fernandez y Moreno, 30 arroba lana, á la órden, 20 cueros vacunos, 20 dnas id lanares, 227 bolsas lana, á A. Rocha 54 bolsas lana.

Rosa goleta «Biancadora» á Nuñez, á J. Aldao 3 fanegas maiz.

San ... goleta «Paula Petizo» á Nuñez á J. Ald 228 fanegas maiz.

Rosa goleta «Gemelo» á Lavezzari, á Guimaraes ca, 100 bolsas harina, 200 id lana, á J. Mombal, 280 cueros vacunos, 7... cajs. pasas id pellones, 9 sacos nueces.

San ... goleta «Matilde» á Nuñez, á la órden ... cueros vacunos secos, 6 id de potro, ... id lanares, ... bolsas lana, 650 dnas, cueros nutria, 80 arroba lana, 3 bolsas cerda.

Barro, balandra «Luisa» á Lavezzari, 1020 arroba lana, 21 cueros vacunos, 27 id de potro.

Dia 30.

Baero, goleta «Chivilcoy» á Nuñez 1199 arroba lana, 9 id sebo, 4 id cerda, 23 id grasa 8 cueros lanares, 30 velas, 7 dnas. cueros nutria.

S. Nicolas, balandra «San Juan Bautista» á Nuñez Llavallol é hijos, 203 bolsas lana, 327 arroba 120 cueros vacunos secos, 100 id de potro.

S. Nicolas, goleta «Nino Catalan» á Nuñez, á la órden, 30 bolsas lana, á Luis J. Soler, 11 barras pisado, 51 dnas cueros becerros, 5 bolsas plumas, 2 chigua cerda, 5 bolsas lana, á L. Albert, 420 cueros vacunos, á Lanus hnos 65 bolsas lana, 40 dnas cueros lanares á J. nus y ca. 80 bolsas harina, á Luis Albert 628 arroba lana.

Gordia, goleta «Anita Catalina» á Nuñez, á Iturraspe, 59 bultos lana, 16 chiguas cera 252 cueros vacunos.

S. Nicolas goleta «Juana furia» á Lavezzari R. de la Serna, 176 cueros vacunos secos 2 id de potro, 294 bolsas lana, 300 arroba id, 58 1/2 docenas cueros lanares, 5 cueros nonatos.

Gualeguay, goleta «Dictador de Italia,» á E. Vo... y ca, á ... Egusquiza, 163 fardos tabaco, 1 cajon cigarros, 100 cueros vacunos secos, á E. gel y ca. 4 vigas cedro, 6000 sandias.

Paz, goleta «Joven Angelita» á Nuñez, 12 trozos algarrobo, 50 medios postes, 1400 quebracho, á B. Deifino, 4?6 cueros vacunos 20 id cerros, 13 chiguas cerda, 5 bolsas id, 53 lana, 78 bolsas id, á Iturraspe, 322 cueros vacunos, 5 chiguas cerda, 16 id lana, bolsas id, 60 id harina.

Uruguay, goleta «Jóven Pascasia» á Nuñez 40 docenas huevos, 1 cuarterola manteca, á ... 46 bolsas lana, 67 chiguas id, á F. Irias 5 bolsas lana, 18 cueros vacunos, 1 bolsa cerda, 61 cueros vacunos secos, 6 bolsas plumas.

... pailebot ... 104 fardos lana.

Rosario, goleta «Metodista» á Nuñez 8 cajones pasas, á A. E. Carranza, 90 barras cobre, á Ocampo 468 cueros vacunos, 1 fardo cueros de cabrito, 364 suelas, á A. P. Lezica y ca. 47 fardos cueros de cabrito, á M. Penano 25 fardos cueros de cabra, 9 id cerda, á Mendoza y ca 7 id lana, 3 id cerda, 2 id cueros de cabra 2 id de ternero.

Gualeguay, pailebot «Nueva Rosita» á Nuñez á M. Penano, 100 cueros vacunos, 7 chiguas cerda 1 bultos cueros de nutria, 127 bolsas lana 18 cueros lanares.

Paraná, zumaca «Antonio,» á Lavezzari, 50 ... á la órden, 50 bultos muebles usados, Juan Aldao y ca. 25 cajones sebo, 46 tercios lana, 44 bolsas id, 428 cueros vacunos á Señorans y ca., 1,533 cueros de potro seco, 376 id nonatos, 20 bolsas cerda, 104 cajones aceite de potro.

Baradero, goleta «Cain y Abel,» á Nuñez, 103 @ lana, 79 docenas cueros lanares, 25 id de nutria, 10 cueros de potro, 162 id vacunos, 34 id becerros. 3 bolsas cerda.

Esquina, pailebot «Buen Dia,» á Nuñez, 2,000 ..., á Juan J. Mendez, 200 cueros vacunos, ... becerros, 304 @ lana, 30 id cerda, á F. Penano, 215 cueros vacunos, 35 id becerros 32 bolsas lana, 7 bultos cerda.

Gualeguay goleta «Filantrópico,» á Nuñez, á ... hermanos, 500 cueros vacunos, 3,516 ... nutria, 535 @ lana, 252 1/2 docenas cueros lanares, 3 1/2 pipas gordura.

CERRARON REGISTRO—Dia 28.

Genova, bergantin italiano «Giovanni» por J. Tetmera, con 600 cueros vacunos salados 17 de potro id, 6870 id vacunos secos, 7201 becerros id, 3 fardos id nonatos, 1600 astas 300 quintales fierro viejo.

Dia 29.

Nueva York, goleta hanoveriana «Eddo» por J. Green y ca, con 200 fardos lana, 500 cueros vacunos secos, 1 fardo y 4 arrobas lana.

SALIDAS—Dia 29.

Uruguay, vapor nacional «Salto»
Pandú, bergantin frances «Rossini.»

Dia 30.

Nueva York, goleta hanoveriana «Eddo.»
Hon..., bergantin goleta holandes «Nicolas Harberbe...»
Montevideo, vapor paraguayo «Paraguary.»

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON.

ÓPERA ITALIANA.

Viernes 1.° del año 1864.

RIGOLETTO.

En uno de los intermedios:

IL BACCIO.

Cantado por la Sra. CAROLINA BRIOL DE NICOLAO.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.

Funciones para el Viernes 1.° y Domingo 3 de Enero de 1864.

VIERNES.

Se pondrá en escena el aplaudido drama en un acto y prólogo, titulado:

FLOR DE UN DIA.

Dirijido por el Sr. Delgado, acompañándole en su ejecucion la Sra. Carbajo, Sr. Vilardebó y demas artistas de la compañía.

Terminando con la graciosa peti-pieza:

CANDIDITO.

DOMINGO.

El gran drama en 3 actos y un epílogo, titulado:

ESPINAS DE UNA FLOR.

Dirijido por el Sr. Delgado.

Dando fin con la peti-pieza nueva:

LOS GUANTES AMARILLOS.

A las 8.

NOTA—Sigue en ensayo la comedia ... EL PEOR ENEMIGO.

CIRCO GIMNÁSTICO

COMPAÑIA FRANCESA.

En la plaza de la Concepcion.

Grandes y variadas funciones para el Viérnes 1.° y Domingo 3 de Enero de 1864.

El Director D. H. Eugenio Enolt á compuesto dos variadas funciones para estos dias indicados. Las funciones serán compuestas de 8 partes y concluirán con un divertido sainete en la funcion del Viérnes se ejecutará la gran prueba peligrosa del hombre Mosca por el Sr. D. Paulo, en la del Domingo se dará el gran Salto Mortal saltando 16 hombres con fusil y bayoneta, ejecutado por el jóven Manuel Guillermo.

NOTA—El Director como sus artistas haran todos sus esfuerzos para complacer á sus favorecedores.

n505 d30-4p. A las 8 y media.

AVISOS NUEVOS.

BANCO MAUÁ Y Cª

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde fecha, sera la siguiente:

Moneda corriente.

Para los saldos á nuestro favor..12 p. % al año.
Id. id. contra nosotros....... 7 p. % id

En metálico

Para los saldos á nuestro favor..12 p. % al año
Id id. contra nosotros........ 8 p. % id

Depósitos á plazos fijos,

En metálico y moneda corriente se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1863.

p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.

BANCO MAUÁ Y Cª

Intereses de la deuda pública fundada de la República Oriental del Uruguay.

Los intereses de la deuda pública fundada de aquella República, correspondientes al 1.° semestre de 1863. 1864, se pagarán el dia ... y siguientes del próximo mes de Enero ... á los poseedores en persona ó sus apoderados, desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde, en todos los dias útiles. Buenos Aires 24 Diciembre de 1863.

p. p. *Mauá y ca.*
n386 d15 *William Leslie.*

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 500,000 lib. est.

La tasa del interés desde el 1.° de Noviembre hasta nueva disposicion, será como sigue:

En cuenta corriente.

Se cobra en metálico y moneda corriente.......... 12 p. % al año.
Se abona (sobre el saldo mínimo durante el mes) en ambas monedas........ 5 p. % id.

Depósitos:

A término fijo que no baje de 30 dias, se abona en ambas monedas........ 6 p. % al año.
Id. id. id. 60 id. id....... 7 p. % id. id.
Id. id. id. 90 id. id....... 8 p. % id. id.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1863.

J. H. GREEN.
Gerente.

Se compra papel de imprenta para *La Revista de Buenos Aires*. Los Editores propietarios necesitan papel de imprenta igual ó mejor al en que hoy se publica esta Revista, y comprarán de cien á doscientas resmas; ocúrrase á la calle del Parque núm. 34, ó Bolivar frente al Colegio. n526 d31-3p.

Debiéndose rematar el hotel de Roma en los primeros dias de Enero, se ruega á las personas que tengan cuentas contra este pasen á cobrarlas. n524 d31-2p.

GRAN REMATE.

Recomendamos el remate de la hermosa finca de altos que se efectuará el Sábado 2 de Enero á las dos en punto de la tarde, cuya casa esta situada en uno de los mejores locales calle de Corrientes núm. 114, y se venderá á la mas alta postura y dinero de contado. Recomendamos esta ganga á los gordos de bolsillo la casa á estado alquilada en 1500 $. n525 d31-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de los créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales del concurso de D. Luis Fuentes, la cual tendrá lugar el dia ocho del próximo mes de Enero á la una en el salon del Juzgado. Se previene que con sujecion á lo dispuesto por el art. 1,600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderán que adhieren por la mayoria de los acreedores comparecientes.

Buenos Aires Diciembre 23 de 1863.

Francisco Raggio.
n526 d31-8p. Escribano público.

PAGARÉ PERDIDO.

Se ha perdido un pagaré de onzes 60, aceptado por los Sres. Ledesma y Viscaino y endosado por los Sres. Boie Hermanos y Ca., lleva los números 89 y 225, fecha 29 de Agosto de 1863 á 4 meses que venció el dia de ayer.

El que lo entregue al portero de la Bolsa de Comercio será bien gratificado, previniendo que se han hechos todos los pasos por lo cual queda inutilizado.

Buenos Aires Diciembre 30 de 1863.

n524 d31-...

Se necesita un hombre para cuidar una quinta en Moron; ocúrrase á la calle Rivadavia núm. 201, ó Cangallo 276 hasta las ... de la tarde. n525 d31-3p.

Se alquilan. Una casa con corralon situada en la calle de la Florida núm. 284, y un almacen doble con cuatro habitaciones, situado en el Paseo Julio números 72 y 73; para tratar ocúrrase á la calle de Reconquista núm. 104. n7 d5-30 p. t.

PAGARÈ ESTRAVIADO.

Se ha perdido un pagaré *de un millon de pesos moneda corriente* á la órden, fecha de hoy, á 30 dias, firmado por los Sres. Gifford hermanos. Lleva el núm. 570.

Se previene que no se descuente pues ya se han tomado medidas que lo han inutilizado.

Buenos Aires Diciembre 12 de 1863.

Escritorio de Wanklyn y Ca., calle de San Martin al lado de la Bolsa de Comercio.

d20 t.

PAGARÉ ESTRAVIADO.

La persona que devuelva el pagaré de un millon de pesos cuya pérdida se anunció en los diarios del sábado, recibirá una buena gratificacion en el Escritorio de Wanklyn y Ca., calle de San Martin al lado de la Bolsa.

d20 t.

AVISO.

Se necesita un dependiente de 15 á 18 años, que sea inteligente en el ramo de almacen: calle de Chile núm. 348. n527 d31-3p.

Se vende. Una casa en la calle del Paraguay núm. 197, en la misma darán razon. d31-3p.

POR LA MITAD DE SU VALOR.

Se vende una quinta, á 12 cuadras del pueblo de la Villa de Mercedes, primera quinta, con terreno de 190 varas por el Este, 184 por el Oeste, 606 por el Sud y 684 por el Norte; con una pieza de material de 6 varas de luz, un horno frances, pozo de valde con brocal y pilares de material y nueve mil árboles durazneros de 4 para 5 años, á mas como 400 paraisos, álamos ... y sauces: todo el terreno está ... de tuna por los cuatro costados ... interese en su compra ocurra ... *Porvenir* calle Defensa ... de la tarde. d31-3p.

MAGNÍFICOS REGALOS

PARA EL AÑO NUEVO.

MÁQUINAS DE COSER

DE LA FÁBRICA DE

I. M. SINGER Y CA.

SE HALLA UN MAGNÍFICO SURTIDO
DE ESTAS MÁQUINAS DE COSER SIN RIVAL
EN LA
AGENCIA DE LA FABRICA
GRAN EMPORIO DEL PLATA.
59—CALLE FLORIDA—59.

n533 d31-6p.

GRAN ALMANAQUE ARGENTINO

PARA EL AÑO BISIESTO

1864.

CONSTA DE 96 PÁGINAS

PRECIO 5 PESOS.

Resúmen del contenido—Almanaque con las láminas que representa las principales fiestas del año dividido por semanas con la tabla de las entradas y salidas del Sol etc. etc. etc.—Estado del personal y presupuesto del Gobierno Nacional y Provincial, con los nombres de los gefes de oficina de cada departamento—**Gobierno Eclesiástico**—nombres y empleo de cada presbitero tanto de la ciudad como de la campaña—**Revista religiosa de 1863**—Adelantos de los Templos—Sociedades de caridad—**Biografia de Las Casas** con su retrato—**Compendio geográfico histórico** de la República Agentina, con los datos y estadistica mas exactos y recientos—**Novela humoristica** por el afamado autor aleman, Saphir—**Anales de la vida de un solteron**—**Anales de la vida de una solterona**—**Belleza perfecta**—**Máximas ó axiomas acerca de la muger**—**Una selecta coleccion de 90 anecdotas**—Apuntes útiles para el agricultor—Plano de la ciudad etc. etc. etc.

LIBRERIA BERNHEIM Y BONEO 147 CALLE PERÚ,
SE VENDE POR MAYOR Y MENOR.

Caballerizo. Se necesita uno en la barraca de Balcarce en Barracas, que tenga buenas recomendaciones. n528 d31-3p.

Cocinero y cocinera. Se precisa uno que quiera salir al campo, por la presente estacion ó uno que sea un matrimonio. Calle Moreno núm. 51 altos. n529 d31-3p.

¡HOY! El remate que debia haberse efectuado ayer en la casa calle de Córdoba número 119 y haberse suspendido á causa de la tormenta se efectuará hoy infaliblemente á las once en punto. n532 d31-1p. *D. Cedeyra y Ca.*

Esta noche. A las ... en punto principiará el remate artístico, alhajas, etc. en la calle Victoria núm. 239 1/2 casa de Cárlos Ristorini. n531 d31-1p.

Compra y venta de casas, terrenos, establecimientos de campo, se hace cargo de estas operaciones tanto á comision como en remate. Cárlos Ristorini calle Victoria número 239 1/2 frente teatro. n530 d31-3p.

AVISO DE POLICIA.

Existen en este Departamento, ... de plata, cuyos objetos se suponen robados. La persona que se considere con derecho á ellos podrá ocurrir á este Departamento á justificar su propiedad para serle entregados.

Diciembre 30 de 1863.

Santiago Mendez.
n528 d31-3p. Comisario de Ordenes.

ALERTA, ALERTA.

VAPOR "CHANGADOR".

Carga solamente.

Está pronto para recibir carga en la Boca y saldrá infaliblemente el Mártes y no recibirá mas carga despues del Lúnes á la tarde. Por mas pormenores ocurran á la calle de Cuyo número 1, Agencia de Enrique Douse. n537 d31-2p.

Se da dinero en hipoteca sobre fincas las siguientes cantidades: 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil ps., y se encargan de casas y campos para vender y toda clase de comisiones en el Escritorio calle del Perú núm. 37. n536 d31-3p.

Un público. Un aleman que sabe hablar en español busca colocacion en una familia, para enseñar á leer, escribir, contar y piano, sea en la capital ó cerca de ella; puede dar buenos informes sobre su conducta. Las respectables familias que quieran ocuparle tengan la bondad de dejar una esquelita con las iniciales H. H. en esta imprenta y serán atendidas al momento. n535 d31-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á D. Baltasar Coope, ó sus herederos para que se presenten por este Juzgado y Oficina del que suscribe dentro de dichos términos á estar á derecho en la testamentaria de D. Nicolas Martinez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Octubre 27 de 1863.

n534 d31-20p. *Boado.*

Barth y Volck. Han mudado su escritorio á la calle Reconquista núm. 39. n517 d30-3p.

INYECCIONES Y CAPSULA DE MÁTICO.

CONTRA LA BLENORIA

De Grimault etc., farmaceúticos de S. A. Imperial el principe Napoleon.

En todo el Perú las hojas de Mático gozan de la propiedad strusgente, preservativo y vulnerario perfectamente reconocido. Estudios largos y minuciosos han sido hechos por los Sres. Grimault y Ca., farmaceúticos químicos de Paris, y han conseguido extraer los dos principios activos de la planta, y que empleados bajo la forma de Inyecciones y Capsulas han rápidamente conquistado en Francia, Alemania, Inglaterra y Rusia el nombre de específico el mas cierto para la curacion de Gonorreas, pérdidas blancas y afeccion veneria, como estos medicamentos recien introducidos en la materia médica son las sales que nunca fatigen el estómago y que no pueden causar inflamaciones como sucede con las sales metálicas que siempre son dañosos, ... tiene la facultad de rechazar todos los remedios indigestos y repugnantes, como Copaiva, Cubeba etc. y puede apreciar el mismo el valor y inocuidad de estos nuevos productos.

Deposito Buenos Aires—Demarchi hermanos.
Montevideo—Pagés.

n393 d27

SE HALLA EN VENTA

Vino Champagne Veuve Clicquot legítimo en cajones de 1 docena cada uno G. H. Mumm y Ca., id Verzenay 1 docena 1 1/2 botellas. 2 » 1/2 »
Vino del Rhin P. U. Mumm Johannesberger Cabinet en cajones de 1 docena cada uno
Steinberger » 1 » »
Ruedesheimerberg » 1 » »
Vino de Oporto D. M. Feuerheerd junior y Ca.
1.ª clase » 1 » »
2.ª clase » 1 » »
Coñac Houllet-Delamain en cajones de 1 docena cada uno.

Lengnick Scharff y Ca.
n159 d14-15p. Rivadavia ... 29. Altos.

ELIXIR DIJESTIVO DE "PEPSINA."

DE GRIMAULT Y Ca.

Farmacéutico de S. A. I. el principe Napoleon.

La cuestion á la órden del dia, en el mundo médico y científico de Paris, es el importante descubrimiento de la »Pepsina« ó principio dejestivo, hecho por el *Dr. Corvisart, médico de S. M. el Emperador Napoleon III.*

Esta sustancia. conseguida mediante combinaciones químicas, es análoga á la que produce la dijestion en el cuerpo humano.

Los Sres. Grimault y Ca., poseedores de la mas importante farmacia de la Capital, tuvieron la feliz idea de ofrecer al público el remedio arriba mencionado, bajo el aspecto de un licor agadable, facilitando asi su uso tan importante paracurar la mayor parte de las enfermedades propias del estómago y de los intestinos con el *Elixir de Pepsina desaparecen las dijestiones laboriosas, los dolores de cabeza, los cruetos, la. debilidades del estómago, los vómitos antes ó despues de comer.*

El Elixir de Pepsina cura infaliblemente en todas los casos en los cuales han sido empleados inútilmente, la Magnesia Calcinada, el Sub-nitrato de Bismuth, las aguas de Vichy, el carbon vegetal el bicarbonato de soda.

Con el uso de la *Pepsina*, las señoras embarazadas se ven libres de los vómitos tan dolorosos al principio de su preñez. Las ancianas ... elixir un nuevo principio tónico estimulante y reparador.

Depósito en Buenos Aires, en la botica Demarchi hermanos.

Id. en Montevideo en la botica Pages.

Regimiento No. 3 de Guardias Nacionales de infanteria activa.

ORDEN DEL CUERPO.

Habiendo acordado el gobierno se continue el enrolamiento de los que aun no lo han efectuado, se previene que deben hacerlo en el término improrogable de un mes contado desde la fecha. Buenos Aires Diciembre 16 de 1863.

Por autorizacion del Sr. Coronel,
Manuel Castellanos.
Sargento mayor del Regimiento.

REMATES.

Por Urien y Burke.

De un hermoso campo con poblaciones, inmejorable para ovejas.

El Viérnes 8 de Enero á las 12 en punto del dia se rematará indispensablemente á la mas alta postura y al contado, en su casa calle Rivadavia No. 77 1/2, un terreno de estancia situado en el partido de Zárate, compuesto de 1200 varas de frente al Rio de Areco por 9000 de fondo, con dos poblaciones: la 1.ª se compone de 2 piezas de azotea de 6 1/2 varas cada una, 2 id de material con techos de zinc, pozo de balde, 1 corral de ñandubay como de 400 postes; la 2.ª se compone de 2 piezas de material, techos de zinc, pozo de balde etc. ambas poblaciones son nuevas. Por mas pormenores ocurran á casa del rematador.

d11-20p.

POR CARLOS RISTORINI.

De tienda y merceria por liquidacion de varias facturas.

En su casa calle de la Victoria 239 1/2.

El Juéves 31 á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todos los siguientes articulos:

Casimires, paños, bramantes bramantes varias marcas, lienzo, uso doméstico, lona, brines, lustrina, orleans, sombrillas, ponchos de algodon, mantas, cojinillos, sacos de casimir, id lustrina, id de brin, pantalones, pañuelos de taparse, sombreros de todas clases, camisas de hilo, id algodon blancas y montecristo, pañuelos bordados para las manos, id algodon y seda, fajas de campo, ligas id, id de seda para señora, paños para poncho, abanicos, pantallas, miriñaques, ... para id, listado, lienzo azul, coco frances, id de la India, zarazas, crehuela, madapolan, ..., seda para coser, pequin, raso, id de lana, capricho, coleta, toallas, 1 surtido general de medias para hombre, señora y niño, mucha ropa hecha y otros muchos restos de facturas que ... que liquidar por ser fin de año.

Por el mismo.

¡De noche!

En su casa calle Victoria 239 1/2.

El Juéves 31 á las ... punto de la noche se rematará una cantidad de objetos de lujo y adorno que consisten en lo que sigue:

Cuadros al óleo—Varios cuadros originales al óleo de mucho mérito, varias copias romanas y otros cuadros de gravados etc.

Objetos artísticos—Bustos de bronce, de mármol, de alabastro, de porcelana etc.

Alhajas—Varias alhajas, con ricos brillantes, tales como sortijas, rosetas, un adrezo, relojes de oro, cadenas largas, prendedores y otros muchos.

Libros—50 obras ricamente ilustradas.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle la Defensa No. 74.

De artículos de almacen.

El Juéves 31 del corriente á las 11 en punto se ha de rematar á la mas alta postura una porcion de articulos del ramo, cuyo pormenor es el siguiente.

Azúcar blanca de Pernambuco, quesos de Gruyere, té negro en cajones, algunos cajones manzanas en pasta, galleta superior clase, al... ... aguardiente del Báltico, ... cerveza ... vermouth fratelli Cora. coñac en barriles, id en cajones, ginebra en damajuana, id en frasqueras, galletitas en latas, pitos holandese, cerilla, fósforos de palo, vinagre en cuarterolas, vino burdeos, id Pedro Jimenez, botellas con copas para lavatorio, champañe, ajenjo, espuelas de fierro y otros varios artículos de almacen, y alguna loza.

En seguida se rematarán 400 piezas entre ollas de fierro, pavas, braceros, caserolas etc. 200 galones agua raz en tarros.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De muebles.

El lunes 4 del entrante Enero á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura los muebles siguientes:

1 Mesa fina de vestirse con piedra marmol y espejo, 1 rica cama camera completa y cási nueva con adornos de bronce, media docena sillas finas de jacarandá de esterilla, 1 hermoso ropero de caoba, lavatorios con piedra marmol, aparadores id, comodas id, roperos de gaindo, camas de fierro de varias clases y tamaños, sillas de aya amarillas de esterilla, id de gindo, id de madera, id id encajonadas, lamparas mesas de comedor, id de noche con piedra, id finas lustradas, id blancas de pino, sofaes de crin, id de marroquin, confidentes id, sillones de amaca, id de la India cortinas de id, para puertas, floreros candeleros, juegos de cristal para toillete, 1 araña de 24 luces. brasos y lamparas de gas, bancos para piés, adornos de mesa, costureros, alhajas de varias clases, cubiertos para mesa cabo de marfil, id cabo negro, cucharas de mesa, cajas de la India para té, marquesas de madera, 1 caja de fierro de patente para guardar dinero, asientos de botellas roperos de pino, aparadores id, mesas de escritorio, barandas para escritorios, catres de lona, relojes de sobre mesa, 1 par de galerias doradas con cordones para cortinas cuadros al oleo, id de otras clases etc.

Por D. Cedeyra y Ca.

¡En Moron!

De un terreno á media cuadra de la Plaza.

El Viérnes 1.° de Enero á las 12 en punto de la mañana, se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno compuesto de 35 varas de frente á la calle Constitucion y 75 de fondo á la calle de Rivadavia, por órden terminante de la testamentaria.

POR BENJAMIN NAZAR Y C.ª

De órden de los Sres. Altgelt Ferber y Ca.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

40 borregas Negretti y 20 carneros id., venidos de Alemania por el buque «Maria», capitan Feltau, de Hamburgo.

El Jueves 31 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los siguientes carneros y borregas:

20 borregas Negretti sangre pura de la cabana *Hohenlanden.*
20 id. id. id. id. *Gardin.*
6 carneros id. id. id. id. *Ainsdorf.*
11 id. id. id. id. *Retchendorf.*
3 id. id. id. id. *Heinsdorf.*

La partida de estos carneros son de cinco cabañas de Hamburgo las que gozan de buen crédito por la finura y tupidéz de la lana que tienen todos ellos. Vienen esquilados pero con la suficiente lana para que puedan ser examinados.

Los Sres. estancieros pueden pasar á verlos desde hoy por nuestra casa de Remate.

En seguida—14 sillas inglesas forma de recado con pistoleras, riendas, freno y todo lo necesario como para campo, 1 cajon guarniciones francesas plateadas y doradas para dos caballos las sillas se venderan de á una y las guarniciones por pares.

Por el mismo.

De la finca calle Suipacha No. 565.

El Mártes 5 de Enero á las 6 en punto de la tarde se rematará sin reserva alguna á la mas alta postura dicha finca que consta de 8 varas de frente al Oeste por 29 de fondo. recientemente edificada á la moderna, 5 hermosas piezas entabladas, tiranteria de madera dura del Paraguay, techos de baldosa. pozo de rica agua; dista cuadra y media de la plaza del Retiro.

Nota—Esta es una brillante oportunidad para el que quiera emplear bien su dinero, pues se le asegura al comprador que esta finca dá el 1 p. %.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

De tienda y merceria.

El lúnes 4 de Enero á las 11 en punto se ... á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes artículos:

Bramante varias marcas, lienzos, listado, cotin, uso doméstico, lona, coco de la india, brin para toldo, brines, id de hilo, id de algodon y mezcla de hilo, casimires franceses en cortes para pantalones, casimires en pieza para trajes, trajes completos de casimir, sombreros de felpa, id de paja de Italia, id de Chile, pañuelos de ernani para taparse, id de seda para las manos, id de hilo y de algodon, sacos de casimir, id de lustrina y de brin, pantalones de casimir, id de brin, chalecos id id, barellns, muselina, jéneros para vestidos en cortes varias clases, cajinillos, sabre... nestos, tiradores, ligas, un surtido general de medias para sñara, hombre y niños, camisas de hilo, id vista de hilo, de algodon y Monte Cristo, ponchos de vicuña. calzonsillos de lienzo, id de bramante, camisetas de listado, id de lienzo azúl, mantas inglesas, recados tucumanos, miriñaques, acero para id, pequin, raso, fulares, botones para guarniciones, cortaplumas, tijeras, agujas, estractos y otros artículos.

Por Tomas Gowland

En su casa calle Defensa 114.

El Miércoles 30 y Jueves 31 del corriente á las 11 se rematará con plazos y condiciones que se han de estipular un variado surtido de efectos para la estacion.

Bramantes finos y regulares, zarazas, lienzos tablas de 32 pulgadas, id de 29 superior clase, pañuelos de algodon, géneros para pantalon, camisas de medio hilo, 11 montecristo, medias de hombre y de señora, casimires para pantalon, cotines, listados, lienzo gris, id azul, id asargado, sombreros de castor, id de paja, miriñaques, pañuelos de rebozo, linó de obispo, mucelinas para vestido, cocos de la India, brin de Rusia, agua de colonia, paños negros, géneros de vestido, brillantinas, pañuelos de seda, alemanesco, capricho, coleta negra y plomo, cocos para forro, pañuelos de hilo, toallas, pellones, fajas y ligas, sombrillas, bombasí, mantitas de guipure, género para alfombras, ponchos de vicuña, mantas de lana y algodon, jaconas, calzoncillos, pañuelos de filet, abanicos, camisas de zaraza, camisetas de merino, velitos, panp negra, cortinas para camas, enaguas, tiras bordadas, embutidos, cuellos y mangos, oaleans, sacos de brin y de lustrina, sombreros de paja marrones, merinos negros, pequines id, casinetas, guantes de filet, peines de marfil, id batidores de búfalo, lonas blancas, bolsas de arpillera, aperos tucumanos, pellones id, zapatos de cabritilla, y otros efectos que no se detallan.

Para los zapateros—Un buen surtido de botines franceses de cabretilla, charol y becerro.

Por el mismo.

De articulos de almacen.

En su casa calle Defensa 114.

El Mártes 5 de Enero á las 11 en punto se rematará un variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor se dará mánana.

Por M. Benza y Ca.

De la goleta «Mariquita« en la Boca del Riachuelo frente á la barraca de los Sres. Casares.

El Mártes 5 de Enero á las 12 de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado de contado dicha goleta del porte de 4 á 5 mil @ por realizacion de los dos socios, todo en buen estado y listo para marchar y con provisiones á bordo.

Nota—Recomendamos la asistencias á la hora indicada porque se venderá infaliblemente.

Por el mismo.

De una hermosa casa de altos, en la calle de Corrientes No. 114.

El Sábado 2 de Enero á las 2 en punto de la tarde se rematará la mas alta postura y dinero de contads dicha finca con 9 piezas, 8 de ellas empapeladas y demas oficinas necesarias. Por mas pormenores ocurran en casa de los rematadores, Suipacha No. 50.

Nota—Los rematadores están autorizados para recibir ofertas particulares.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

El Juéves 31 del corrienfe á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura, á los plazos y condiciones de ... cuyo pormenor es ... riado surtido ...

... frasqueras ginebra de distintas marcas, ... cajones papel blanco de hilo, 10 id id de oficio, 60 bolsas arroz de la India, 95 barriles coñac ingles superior, 15 cuarterolas vino seco, id dulce de Málaga, 400 damajuanas ginebra de 3 galones, 520 id id de 1 galon, 51 cajones ajenjo frances, 40 id vermouth frances, id de Torino, 320 latas galletitas americanas de 1 @, id mas chicas, 10 retobos queso de tafi, id Flandes, 6 cuarterolas anis de Mayorca, 20 bolsas galleta, velas estearinas, cerveza inglesa de distintas marcas, papel amarillo, ciruelas en cajones, 82 cajones kirch, vino jerez, id oporto, barrilitos vino jerez de 1 @ y una porcion de artículos que estarán á la vista.

En seguida—se rematará uno restos de 1 almacen.

Por Federico Silva.

En su casa calle Potosí n. 121

El jueves 31 del corriente á las ... de la mañana se ha de vender á la mayor postura dinero de contado un variado surtido de efectos cuyo pormenor va á continuacion.

Cosimires en piesas y cortes, paño negro, azul, verde, y pasa, bramante de diversas marcas, zarazas finas y ordinarias, lienzo tabla y tablon y otras clases, brines de hilo de algodon uso domestico, madapolan, alemanesco, muselina para colgadura y colgadura idem para vestido, barelle, camisas de hilo, id con visia, calsoncillos, poulares de seda, listados, cotin, sombreros de paja, id tercispelo, id castor, casineta, orleans liatados, lustrina, pañuelos de hilo para mano, pañnelos de algodon, id de seda, calsoncillos de punto, id madapolan, camisetas de merino, ligas, fagas, peynetas de carey, sombrillas de seda, abanicos de nacar, id de hueso, id ordinario acero para miriñaque guarniciones, tiras bordadas, condon de lana, tigeeras, ponchos de vicuña, palfoes de casimir, id de lustrina. bastones con estoque, coleta negra y plomo, tul, cortaplumas, sombreritos para niños, guantes de seda, brillantina, yaconas, estractos. aceite, cietas de razo casimires para trajes, y otros articulos que no se odmiten por su estencion.

Por Antonio Zunini.

De muebles.

En la casa calle de Potosi núm. 262.

El Jueves 31 del corriente á las once en punto de la mañana y precisamente á la mas alta pustura y dinero de contado se han de rematar todos los muebles que compone el manejo de dicha casa, ausentandose su dueño del pais, y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un rico piano perpendicular de jacarandá de exelentes voces, 1 mesa del centro con piedra mármol, 1 sofá de crin, 12 sillas de caoba tailadas asiento de esterilla, 2 sillones de tafilete, 1 id de amaca, 1 costurero de caoba, 1 relox de bronce de sobremesa, 1 espejo de medio cuerpo, cuadros, alfombrados, cortinados y nemás adornos.

ANTESASLA—Una mesa ovalada de caoba con piedra, 4 mesitas de luz, 1 sofá de tafilete, 12 sillas americanas, 1 cómoda de caoba, alfombra y varios adornos.

1er. APOSENTO—Una cama camera de caoba con colchones correspondientes, 1 rico ropero de caoba y espejo de cuerpo entero, 1 lavatorio de jacarandá can piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche con piedra, 6 sillas de caoba, alfombra, cortinas y adornos:

COMEDOR—Una mesa de comedor para doce cubiertos, 1 sofá de crin, 2 mesas de arrimo, 1 aparador de caoba, 12 sillas americanas, 1 relox de pared, 4 cuadros, loza, porcelana, cristaleria, cubiertos etc.

OTROS CUARUOS—Una marquesa, 2 lavatorios, 1 mesa de noche, 12 sillas, 1 cómoda con tocadoa, 1 mesa ovalada, 1 id de escritorio, 4 rinconeras, cuadros, espejos, 1 relox redondo etc.

Por el mismo.

Del muy conocido Hotel de Roma.

En la calle de San Martin No. 124—Por órden espresa de su dueño.

El Lúnes 4, Martes 5, Juéves 7 y Viérnes 8 del entrante mes de Enero, á las 11 en punto al mejor precio y dinero de contado, se han de rematar sin falta alguna todas las existencias de dicho establecimiento, por irse su dueño para Europa, y cuyo pormenor va á continuacion.

Cuarto No. 1—1 cama completa, 1 sofá, 1 cómoda, 1 lavatorio piedra mármol, 2 cortinas grandes, 4 id chicas, 3 cuadros, 3 sillas.

No. 2—1 cama completa grande, 1 sofá, 2 cómodas, 1 percha, 1 mesa de noche con piedra mármol, 1 lavatorio completo, 1 sillon, 4 sillas, 2 cuadros, 1 espejo, 1 mesa del medio, 1 alfombra, tripe, 2 cortinas grandes, 2 id chicas.

No. 3—1 cama grande completa, 1 ropero de caoba, 1 lavatorio grande completo, 1 ... 1 cómoda, 1 espejo grande. 1 percha ... 1 mesita de luz, 1 biombo, 1 mesa del medio caoba, 1 carpeta, 1 tintero y campanilla, 5 cuadros, 4 cortinas grandes, 4 id chicas, 2 sillones de aya, 8 sillas id, 2 candeleros composicion, 1 alfombra, 1 mesa de peinarse de caoba.

No. 4—1 cama camera completa, 1 biblioteca de caoba, 1 ropero id, 1 cómoda con piedra, 1 lavatorio con útiles, 1 sofá, 1 alfombra, 1 biombo, 1 mesita de luz, 1 mesa del medio redonda, 2 sillones de aya, 8 sillas, 1 espejo, 1 sillon de amaca, 3 cuadros, 4 cortinas grandes, 4 id chicas, 1 cuadro al óleo, 1 armario pintado.

No. 5—1 cama completa, 1 lavatorio, 1 cómoda con espejo, 2 cuadritos, 2 cortinas chicas, 1 alfombra, 1 sillon, 3 sillas.

No. 6—1 cama grande completa, 1 lavatorio completo, 1 mesita de luz, 1 sillon, 2 sillas, 1 alfombra, 2 cortinas grandes, 2 id chicas, 1 cómoda, 1 percha caoba.

Salon No. 7—1 sofá de crin, 6 sillas id, 1 sillon de amaca de caoba, 1 espejo grande, 1 cómoda con tocador, 2 mesas consol, 1 mesa del medio con carpeta, 1 alfombra de tripe, 2 candeleros platina, 3 cuadros, 1 sillon marroquin, 1 lámpara kerosene.

No. 8—1 cama completa, 1 cómoda caoba con tocador, 1 lavatorio caoba, 1 sofá, 1 alfombra, 1 mesa de arrimo, 1 sillon, 2 sillas.

No. 9—2 camas completas, 1 cómoda caoba, 1 lavatorio mármol, 1 mesa redonda de guindo, 1 sillon, sillas, 1 alfombra, 1 perchita de pared, 2 cuadros.

No. 10—1 cama completa, 1 cómoda, 1 espejo, 1 lavatorio completo, 1 sillon de amaca, sillas, 1 mesita de luz, 1 mesa caoba.

No. 11—1 cama completa, 1 sofá, 1 lavatorio, 2 cómodas, 1 alfombra, 2 cortinas grandes, 4 id chicas, sillones, sillas, 2 cuadros, 1 tocador caoba, 2 mesas de arrimo caoba, 1 percha caoba, 1 espejo grande, 1 perchita pared, 1 id caoba.

No 12—1 cama grande completa, 1 lavatorio, 1 cómoda, 1 mesa de noche mármol, 2 cuadros, 1 sillon, 6 sillas, 1 alfombra, 2 cortinas, 4 id chicas, 1 mesa de peinarse de caoba, cuartitos de vestirse, 2 cortinas grandes, 2 id de damasco, 2 id chicas, 3 sillas uecesarios.

Salon No. 13—1 sofá criu, 10 sillas id, 2 sillones id, 1 sillon amaca, 1 mesa ovalada de jacarandá, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio grande, 1 espejo marco negro, 2 mesas de arrimo, 2 mesitas, 1 percha caoba, 1 alfombra tripe, 4 cortinas grandes, 4 chicas, 2 candeleros platina, 5 cuadros.

No. 14—2 cómodas piedra mármol con espejo, 1 lavatorio grande con piedra mármol, 1 biblioteca caoba, 2 cortinas grandes, 4 chicas, 1 mesa caoba para 10 cubiertos, 1 alfombra, 4 sillas caoba, 1 sillon crin.

Gran salon No. 15—1 piano de jacarandá de inmejorables voces, 1 sofá de crin, 12 sillas id, 2 sillones de amaca de caoba, 3 sillones de crin, 1 sillon damasco, 3 mesas consoles de marmol, 1 id id caoba, 1 mesa del medio con mármol, 1 escritorio de jacarandá, 1 espejo grande dorado, 4 cuadros gravados, 6 id estilo pompador, 1 mesita chinesca, 2 id papier maché, 1 id caoba, 4 rinconeras caoba, 1 relox de sobremesa de bronce, 1 buque, 2 lámparas bronce, id kerosene bronce y mármol, 2 id kerosene, 4 floreros, 2 candeleros, 1 alfombra, 6 cortinas grandes, 2 salivaderas.

No. 16—1 cama ... de caoba completa, 1 cómoda de caoba, 1 mesa de noche caoba, 1 percha id, 1 alfombra, 2 cortinas grandes, 2 id chicas.

Salon No. 17—1 piano orizontal de exelentes voces, 1 sofá de crin, 6 sillas id, 1 aparador caoba, 1 mesa ovalada caoba, 1 espejo grande, 1 cuadro grande antiguo, 2 id modernos, 6 id gravados, 2 id al óleo, 1 cuadro afresco, 1 sillon marroquin, 2 id damasco, 1 estátua, 2 buques marfil, 1 caja licorera, 1 casita suiza, 1 tarjetera, 1 tarjetera, 1 cajita costura, 1 canastito id, 1 sillon de amaca, 4 cuadritos, 2 id mas grandes, 1 Garibaldi, 2 cortinas grandes, 4 id chicas, 1 mesa escritorio caoba y mármol.

No. 18—1 cama completa, 1 cómoda caoba, 1 mesa caoba 1 lavatorio completo.

No. 19—1 mesa de caoba para 10 personas, 1 espejo grande, 1 aparador caoba con mármol, 4 cuadros, 1 percha madera, 17 id de cobre, 1 estera, 19 sillas, 1 mesa pintada.

No. 20—2 mesas y 9 sillas, 4 perchas cobre, 2 brazos de gas.

No. 21—1 aparador caoba, 6 mesas, 1 relox de pared, 2 espejos grandes, 5 cuadros, 18 sillas, 23 perchas, 1 quinqué de gas, 8 cortinas.

No. 22—1 mesa consol, 1 espejo de cuerpo entero, 4 cuadros, 1 mesa á cajon, 3 mesas blancas, 18 sillas á cajon, 26 perchas cobre, 4 cortinas grandes, 4 id chicas, 1 quinqué de gas.

... vinos y licores que no se detallan.

Cocina—1 cocina económica con una cantidad de útiles de la misma, todos de cobre que no se detallan por su mucha estension.

POR AGOTE É IMBERT.

En la calle Tacuarí No. 81 en los altos.

Por órden y cuenta del Sr. Don D. Dulin y retirarse á Europa dicho señor.

El Mártes 5 de Enero á las 11 en punto se procederá á la venta á la mejor postura y dinero de contado, de todo el amueblamiento de la indicada casa, el que no tiene arriba de tremeses de uso. Los principales artículos son los siguientes:

1 hermoso secretario biblioteca, 1 espejo rico y muy grande, 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas caoba entallado, 2 taburetes, 1 mesa del centro entallado y piedra mármol, 1 estante para música, 3 galerias de cortinas, 2 rinconeras, 1 costurero caoba, 1 mesa de luz, 1 atril, 1 sofá de tafilete, 1 lavatorio con espejo y piedra mármol, 1 armario caoba y roble, 1 id con espejo, 2 sillones de amaca, alfombras de todas las piezas, 1 cama riquísima de caoba con cortinados y colchones elasticos, mesas de noche a estantes, servicio de porcelana, candeleros da bronce, 1 juego de té muy rico, 1 selecto surtido de cuadros al óleo, aquarela, gravados, fotografias etc., una gran cantidad de música selecta, 2 violines de gran mérito, libros impresos de mucho gusto, varias cajas pintura para óleo y para aquarela, lápices Gilbert é infinidad de articulos cuyo pormenor seria demasiado estenso.

La bandera se hallará en la misma casa.

Por el mismo.

De una linda finca central, esquina Suipacha y Tucuman, donde se hallará la bandera.

El Lúnes 4 de Enero próximo de 1 á 2 de la tarde se venderá á la mejor postura la espresada finca que consta de 6 1/4 varas de frente al Este, calle Suipacha No. 202, y 16 1/2 varas de frente al Norte, calle de Tucuman No. 212 y 214, teniendo ademas un martillo á su favor á las 11 1/2 varas del fondo, de 4 1/4 varas de frente al Norte y 12 de fondo al Sud. El edificio se compone de un estenso almacen y trastienda, y dos piezas mas, las que están alquiladas actualmente, y se incluirá en la venta el hermoso armazon y mostrador del almacen que pertenece á la casa.

Esta finca es muy notable por su posicion y por formar esquina en dos calles de una actualidad tan brillante, y la venta se efectuará precisamente á la mejor postura.

Para imponerse de la escritura y demas pormenores, puede ocurrir á casa de los rematadores Victoria 199.

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle de la Victoria No. 202.

El Juéves 31 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estpularán en el acto de la venta se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla.

Generos para vestido de varias clases, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id para señora, medias de varias clases, muselina en cortes, id en pieza, pañuelos de algodon para manos, id de hilo, tapados de señora, alemanesco, toallas de hilo, géneros para pantalon, lustrina negra, orleans, alpacas, brin de hilo, id mezcla, casimires para pantalones, id para trajes, paños finos y regulares, casimir negro, merino y paño merino, muselina de la India, pequin negro, género de seda para forro, pañuelos de rebozo, sacos de brin, id de lustrina, pellones ingleses, aecados tucumanos, irlandas, silesias bramantes finos, lienzo tabla, id fino, id azul listados, servilletas de hilo, sombreros de castor, id de paja de Italia, arpillera, lona, zarazas finas y otros artículos.

Al mismo tiempo—Un lindo surtido de pitos de Viena para fumar y 30 plantas de flores, con su banco correspondiente.

Por el mismo.

De 6 carruajes nuevos y un toro aspa corta de Durhan.

En la plaza del 25 de Mayo al lado de la Recoba vieja.

El Lúnes 4 del entrante Enero á las 12 en punto y dinero de contado se rematarán 6 carruajes nuevos á saber:

1 volanta de vidrieras ejes de patente.
2 id de abrir y cerrar.
1 breck.
2 jardineras.
2 juegos guarniciones ingleses para volanta.

Al mismo tiempo—1 hermoso toro aspa corta de Durham sangre pura. Este hermoso animal es de mejor que hasta ahora se ha introducido al pais con la ventaja de estar aclimatado en el. Los señores hacendados que se interesen en su adquisicion pueden pasar á inspeccionarlo á la caballeriza del Sr. Malcolm desde el Sábado 2 de Enero.

José E. Blanco é hijos.

En su casa calle de Potosí No. 255 donde estará la bandera.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El dia 9 del próximo Enero se rematarán á las 6 de la tarde las existencias de la testamentaria de D. José Mansilla, que consisten en 553 cabezas de ganado vacuno, tasadas á 90 $ el corte, 189 yeguarizos, tasados á 30 $, 9 caballos tasados á 180 $ y la marca de fuego con la accion á ella, tasado en 500 $ m/c existente todo en el partido del azul en Cachari, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por M. Billinghurst.

De la pintorezca chacra conocida por de Sebastiany, situada frente al palco de las carreras de Belgrano, calle por medio, comprendiendo una area de 90 cuadras de 100 varas, en 15 lotes, verificándose el remate en la misma chacra—Por liquidacion forzosa.

El Viérnes 1.° del entrante Enero, á las 12 en punto se procederá á la venta de la espresada chacra, cuyo remate anunciado para el Domingo pasado 20 de Diciembre se suspendió por la lluvia.

Por mas pormenores ocúrrase al rematador, Potosí 70, así como por planos.

La fiesta campestre con carne con cuero tendrá lugar el dia designado.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí núm. 70.

De la accion á dos leguas de campo, situadas á cuatro leguas del Pergamino para San Nicolas, por liquidacion de una sociedad.

El Miércoles 20 de Enero próximo á las 11 en punto se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postvra y condiciones que se estipularán:

La accion enfiteuta á dos leguas de campo situadas del Pergamino para San Nicolas cuatro leguas, sobre una de estas hay poblaciones de azotea y paja, jagüeles etc.

Están mensuradas y amojonadas, teniendo por linderos pobladores en su mayor parte irlandeses.

Se venderán en dos lotes, uno con las poblaciones y el otro que sigue valdio.

Los señores que residan en el Pergamino y no puedan bajar á la ciudad para el dia del remate, pueden dirijir al rematador el maximum de su oferta por la una ó la otra; son campos inmejorables para pastoreo.

Por el mismo.

En la estacion Caballito, terrenos de la testamentaria de Naon y otros, de órden del Sr. Sindico D. Victor Belaustegui y con autorizacion judicial.

El miércoles 6 de enero próximo á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta en remate público, por la mas alta postura y dinero de contado, de cinco lotes de terrenos propios para casas de recreo, dos de ellos con edificio:

1.° núm. 6—40 varas de frente por 100 de fondo, con edifidio á una cuadra de la estacion.

2.° núm. 6 1/2—22 varas de frente por 100 de fondo, con edificio á una cuadra y cuarta de la estacion.

3.° núm. 7—70 varas de frente á la plaza de la estacion y 80 y pico de fondo, á media cuadra de la estacion.

4.° núm. 8—70 varas de frente á la calle real con 90 de fondo, á dos cuadras de la estacion.

5.° núm. 9—24 varas de frente á la calle real y 140 de foddo, á cuadra y media de estacion.

Cada lote estará designado ...

...convencion de Lóndres, Estados Unidos del Norte; lo que se ve es calcula, ha dicho...
...de ninguna manera la que el general anda por...
...el es rey del protocolo...

...del Sr. Juez de 1.ª Instancia... D. Daniel Maria Cazon, se ...plaza á los heredero de D. ...para que en el término de treinta... desde la fecha comparezca por ...oficina del que firma á estar á ...autos seguidos por D. Felipe Pi... dicho Gily sobre cobro ejecutivo ...bajo apercibimiento de que sino lo ...parará el perjuicio que por derecho ...lugar. Buenos Aires Noviembre 27

...14-30p. *Pedro Medina.*

...disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia... Civil Dr. D. Jorge Echeverria, bajo las ...de la casa de Justicia, y en la última ...los dias 7, 8 y 9 del entrante mes y ...864, se han de hacer almonedas y remate... quien mas diere dinero de contado, de ...de la propiedad de Da. Facunda Rueda... de decis y sus menores hijos, situada en la ...Potosí formando esquina á la del Rincon, con frentes al Norte y Este, conteniendo cuatro piezas de material, cocina y demas útiles... su terreno se compone de ...de frente al Norte y setenta ...Sud previniéndose que sin embargo... tasacion no admitirá oferta que baje ...mil pe, sos m$c. Las personas que ...sen en scompra pueden ocurrir á la ...del que firuma donde serán impuestos ...pormenores Buenos Aires Diciembre 7 ...1863.

...518 d22-21p. *Laudelino Cruz.*

...disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia... civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita ...y emplaza, á los que se consideren con ...cho á los bienes quedados por fallecimiento... D. Bernardo Barbosa ya sea como herede... acreedores, para que en el término de ...dias contados desde la fecha comparezca... ante el Juzgado de su señoria y por la ...de D. José Victoriano Cabral donde se ...adscripto el que firma á deducir sus acciones... Buenos Aires Diciembre 5 de 1863.

...d17-18p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia... en lo criminal accidentalmente en el despacho de lo civil, Dr. D. Manuel H. Langenheim, se cita, llama y emplaza á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Enrico ya sean como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al juzgado de su señoría el infrascripto Escribano á deducir sus derechos en forma. Buenos Airez Noviembre 5 de 1863.

n356 d24-30p. *Segundo G. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se han de hacer almonedas y remate en la puerta del Juzgado en los dias 25, 26 y 27 del próximo mes de Enero, de una casa existente en el Pueblo de las Flores, calle de Comercio esquina á la de Buen Orden, edificada en terreno de 25 varas de frente y 50 de fondo, perteneciente á D. Juan Roques, tasada en 70,800 $ m$c.

Los que deseen conocer mas pormenores pueden ocurrir á la escribania á cargo de D. José Maria Vayo á la que se halla adscripto el que suscribe.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1863.

Francisco Raggio
n360 d24-10p. Escribano publico.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con algun derecho, ó formen parte de la Sociedad Muyeenbi, á mas de los que se han presentado, Joaquin Olivera, Martin Salvaya, Benito Adrigues, Teresa Llecerne, Francisca del Sar, Nicolasa Perez, Genara Calvo y Juana Perez, pidiendo autorizacion para la enagenacion del terreno de la misma, para que lo deduscan dentro de dicho término por este Juzgado y oficina del que suscribe, bajo apercibimiento de los que haya lugar. Buenos Aires Diciemb.e 11 de 1864.

n364 d24-30p. *Boado.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 18, 19 y 20 del próximo mes de Enero de 1864, de un terreno con lo en el edificado perteneciente á los hermanos D. Nicolas Gerónimo Bonelli y D. Domingo Bonelli, situado en la calle de los Pozos, entre las de Potosí y Moreno, compuesto su terreno de 9 3¼ varas de frente te al Sud y 22 3¼ varas de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 24,500 ps. m$c.

Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma quien les dará los conocimientos necesarios. Buenos Aires Diciembre 2 de 1863.

n384 d25-15p. *Pedro Medina.*

De órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil comercial y criminal de este Departamento y su jurisdiccion, Dr. D. Pedro L. Funes, se hace saber, que habiendo hecho cesion de bienes en favor de sus acreedores, D. Vicente del Castillo, queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al cedente, sopena á los que lo hicieren de no quedar exonerar dos en virtud de dichos pagos ni entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.

Asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del cedente, hagan manifestacion de ellas por escrito á este juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes o cómplices en la quiebra.

Paraná, Agosto 25 de 1863.

Francisco M. Ramirez
Escribano público.
n. 499-d. 29-10p.

Trajes completos para hombres, Cangallo 80. n504 d30-3p.

Levitas y sacos Satin Victoria, Cangallo 80. n502 d30-3p.

✝

D. Toribio Pasalagua.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Diciembre de 1863.

Da. Cármen Pasalagua de Córdoba hermana, D. Agustin Pasalagua hermano, D. Pedro Córdoba hermano politico y demas deudos, suplican á las personas de su relacion que por omision del repartidor no hayan recibido esquela se dignen acompañarlos al funeral que por el descanzo del alma de dicho finado, se ha de celebrar en la Iglesia del Arcangel San Miguel el Jueves 31 del corriente á las 10 y 1¡2 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán sumamente agradecidos.

n506 30-2p.

Terrenos para edificar. Hay en venta los siguientes: uno calle Paraguay al lado del núm. 115, con 10 varas por 51, 80,000 $; ...anterior con 10 por 60, 90,000 $; uno calle de Tucuman, formando esquina con la del Uruguay, con 15 varas por 35, 70,000; uno calle Tucuman á 6 1¡2 cuadras de la plaza del Parque, inmediato á la Capilla y Colejio de niñas Irlandes, con 17 1¡2 varas de frente con 1¡2 cuadra de fondo, todo cercado de pared y con los cimientos para dos casas, 70,000 $; una calle Charcas, esquina con la de Nueva Granada, de 22 varas por 56, 16,000 $. 6 de contado y los 10 restantes á 5 meses; uno en Moron á 5 cuadras de la Estacion al Norte. calle San Martin, formando esquina, con 12 1¡2 varas por 50, 3,000 ps.

NOTA—Se recibe en pago onzas á 450 ps., y tambien se darán plazos cómodos con un interés módico. Ocúrrase por mas datos á la calle Bolivar núm. 42. n507 d30-3p.

AGENCIA DE VAPORES, DE ESTEBAN D. RISSO.

Para Concordia.

Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Carga y pasageros

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

"GUALEGUAY."

Capitan—D. Nicolas Linares.

...todos los Jueves á las 9 de la mañana ...Martes.

Se vende. La casa calle de Charcas núm. 186; el que se interese ocurra alli que encontrará con quien tratar. n410 d29-3p.

Al público. Sabiendo que D. Juan Pasheco pretende vender una casa situada en la calle del Buen Orden, formando esquina á la de San Juan; declaro que esta reconoce créditos á mi favor, de los cuales hara responsable al comprador cualquiera que él sea.

Buenos Aires Diciembre 28 de 1863.
n413 d29-3p. *María Serrano de Benavente.*

Se vende. La confiteria y cigarreria, calle del Comercio núm. 72; por tener que ausentarse su dueño del pais, en la misma casa hallarán con quien tratar. n419 d29-3p.

Piedra de Bayona. Para veredas de varios tamaños, se está recibiendo de abordo, en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. En el mismo establecimiento hay alemana de superior calidad.

Ripias para techos.

Se venden á precio acomodado en el Corralon Belgrano calle de Lima núm. 53.

Sal de Roca. Para las ovejas, se vende por quintal en el Corralon Belgrano calle de Lima núm. 53.

Azulejos para frisos.

Españoles de 9 pulgadas de tamaño, diversos gustos se venden en el Corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. n416 d29-4p.

Se alquilan á hombres solos, de una hasta tres piezas empapeladas y entabladas, con muebles ó sin ellos, calle Victoria núm. 239 1¡2 frente al teatro. n412 d29-3p.

El Sr. Carrera, recien llegado de Francia se encarga de embotellar vinos y tambien de componer los que esten en mal estado. Calle 25 de Mayo núm. 66, casa de Sr. Nestier. n511 d30-3p.

Administracion General de sellos de la Provincia.

Para el dia quince del próximo Enero todos los mercachifles y buhoneros, deberán estar provistos de la patente correspondiente conforme á la ley, ocurriendo por ella á la oficina central de papel sellado calle de Moreno esquina á la de Bolivar. n516 d30-3p.

Al Comercio. La casa que gira en esta plaza bajo el nombre de Martin Menditégey calle Chacabuco núm. 133, girará desde el primero del entrante mes de Enero por mútuo convenio. bajo la razon social de M. Mentitégey y Sallato. Llevando la firma social D. Juan Sallato.

Como apoderado general de Martin Menditégey.

Jacobo Menditégey.
Juan Sallato.
n514 d30-8p.

Altgelt Ferber y Ca.

Han trasladado su escritorio á la calle Maipú núm. 19. n513 d30-5p.

Société de l'Union et Secours Mutuels.

M. M. les sociétaires sont prévenus que la reunion mensuelle qui doit avoir lieu le 1r Dimanche du mois de jauvier prochain s'effectuera dans *la cancha de pelota* de la rue Rivadavia núm. 236.

Le Président,
T. Ravier.
Le Secrétaire,
n508 d30-4p. *S. Jt. Guils.*

Coñac Rizat. Por convenio con la casa introductora el único depósito de este articulo, se halla en la calle Victoria número 235. n522 d30-30p.

Teutonia. Donnerstag, 31 Dec. Abds 8 1¡2 U. Sylvester—Feier. n520 d30-3p.

Por el paquete. Chocolate de la Ca. Coloniale, Bombones agarapiñados (en cajas) Travesuras de los niños (libro): calle ...agentes ...núm. 57. n517 d30-3p.

Buen negocio. Se desea encontrar una persona de confianza é inteligente en el despacho de almacen de comestibles por mayor y menor; para hacerle una oferta ventajosa, se prefiere un estrangero que hable diferentes ideomas. Ocúrrase calle del Perú núm. 75. n523 d30-3p.

CORBETA ESPAÑOLA "LUNA"

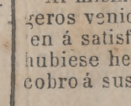

Hallándose dicho buque en el puerto de Montevideo y próxima á llegar á esta, se previene que saldrá á la mayor brevedad para los puertos de Vigo y Curuña, admitiendo carga y pasageros para dichos puntos: para otros pormenores ocurran á su consignatario F. Perez calle de la Piedad núm. 210.

Al mismo tiempo se hace saber á los pasageros venidos en viajes anteriores, se presenten á satisfacer sus pasajes, todo el que no lo hubiese hecho, de lo contrario se procederá al cobro á sus fiadores en España. n518 d30-3p.

El Porvenir de las Familias.

Compañia General Chilena de Seguros Mútuos sobre la Vida. El banquero de la Compañia recuerda á los Sres. suscritores que la recaudacion de las anualidades fijadas para Diciembre quedará cerrada el 31 del presente y que las corrientes y morosas de los trimestres anteriores que no fuesen cubiertas hasta ese dia sufrian de acuerdo en los estatutos un trimestre de recargos—*El Banquero*—Perú número 19. n521 d29-2p.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR

400,000 PESOS.

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 12 millares numerados desde el 1,000 al 12,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete, con la inscripcion 28 de Enero.

SUERTES:

1	de		400,000
2	de	40,000	80,000
4	de	10,000	40,000
7	de	4,000	28,000
15	de	2,000	30,000
128	de	800	102,400
267	de	400	106,800
576	de	300	172,800

1000 suertes ó 4000 cuartos $ 960,000

El valor del billete entero es de CIEN PESOS moneda corriente, dividido en cuartos de 25 $—La estraccion empezará á las NUEVE de la mañana.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1863.

La Comision Administradora.

Dependiente. Se ofrece un jóven estrangero para dependiente en una casa de Comercio. El que se interese sirvase ocurrir con una carta dirijida á las iniciales A. S. L. en la calle Reconquista núm 141. n509 d30-5p.

Relojeria. Hay en venta un pequeño y lindo surtido de *relojes de plata de un sistema nuevo á ancla*, calle 25 de Mayo núm. 66, cuarto 17, desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde encontrarán el interesado. n512 d30-3p.

Papas francesas para sembrar. Las hay en venta á un precio módico en la calle de Cangallo núm. 138. n510 d30-3p.

INSTITUTO DE SEÑORITAS.

CREDITOS CONTRA LA NACION.

En las balijas de Concordia Salto y Paisandú por el vapor «Gualeguay» el 7 de Octubre pasado para este destino las que como es de notoriedad pública han sido sustraidas ó estraviadas, venian bajo certificado del Correo de Concordia tres recibos de la Comision Clasificadora de la deuda flotante de la Confederacion Argentina endosados en blanco como sigue:

No. 185 del 16 de Mayo por sueldos militares $ 233 66 centavos.

Id 196 del 18 de Mayo por billetes de tesoreria $630 id.

Id 583 del 11 de Julio por libramientos de proveduria solo Sotomayor y Ortiz $ 2,000 id.

Con cuyo motivo se previene al público que cualquier traspaso que se haga de esos recibos debe reputarse como fraudulento y que están dados los pasos cerca de la Comision Clasificadora para que los documentos sean reconocidos á su lejítimo dueño.

Este aviso para que llegue á conocimiento de todos se publica en todos los diarios de esta capital por el término de 30 dias. n321 d22 30d

REJISTRO NACIONAL.

Desde el año de 1851 hasta 1861.

Tomo primero, un volúmen de mil cien páginas.

Se vende en la libreria de la Victoria y libreria de Lucien. d27 8p.

DENTISTA ITALIANO.

45—PERÚ—45.

Coloca dentaduras de una nueva y perfeccionada Ambar ó caontchuoc vulcanizado, que imita el verdadero color de encias.

Coloca dentaduras en oro, entera ó parciales.

Pone dientes con (estaca) pivot.

Emploma los dientes cariados con emploma diversos y inoxidable.

Corrige las dentaduras en los niños por un aparato simple y sin dolor.

Limpia los dientes del sarro, para evitar las inflamaciones y ulceraciones de las encias.

Extrae muelas con instrumentos de nueva invencion que hacen la operacion fácil y menos dolorosa.

n403 d27-6p. *Juan Bautista Dotto.*

MUDANZA.

La talabarteria de Victor Noirit que existia en la calle Rivadavia núm. 178, en frente el Hotel del Universo, se ha mudado á la misma calle núm. 191; el dueño de dicha talabarteria previene al público y á los Sres. aficionados á usar sillas finas que en su casa se hace cualquiera clase de sillas finas, se garanten la reproducion perfecta de cualquiera obra hecha en las mejores fábricas europeas. n291 d19-30p.

ÍNDICE

Ó Repertorio Alfavético del Código de Comercio

POR EL Dr. D. ANGEL NAVARRO.

Se vende á 20 $ en la merceria del Sr. Infiestas, calle de Bolivar núm. 32 y en la libreria del Sr. Elia, en la misma calle núm. 42. n396 d27-5p.

Se vende. La quinta llamada de Iglesias, situada como dos cuadras de la plaza 11 de Setiembre, con una casa con siete cuartos y un terreno de cerca de una cuadra, árboles frutales etc. y todo en el mejor estado.

Deetjen y ca.
n398 d27-4p. Calle Moreno 126.

EL TRIBUNAL DEL INFIERNO.

Periódico Crítico, Burlesco, con Caricaturas y Comercial.

Este periódico famosísimo por el gran papel que está destinado á desempeñar, pues es nada menos que el parto de la imajinacion de todos los diablos debe aparecer el primer dia que el Sr. D. 1864 asome la punta de sus narices, su programa segun el Diablo Presidente á quien el Infierno guarde muchos años, nos ha comunicado á nos el Diablo secretario se dará en el primer número sin perjuicio de hacer conocer en nuestro aviso parte de sus propósitos.

Combatir los defectos de la sociedad, criticar todo lo que no este conforme con las luces del siglo, poner en trasparencia algunas locas ambiciones que entreparentesis son algo feas y traer á nuestro endiablado tribunal las personas... ricos y pobres, de los ajenos, cojos ...eres nunca les gusta á pesar de que con los pob... presidente por juntarse á nuestro corr... edad mas contajiosa que dice que es la enfermedad de nos el secretario, que hay por las instancias ...tribunal á las mugeres tambien admitirá en este ...á nuestro cuid. do el res á pesar de que deja ...mático á quien el dimanejar este género enig... nosotros no tememos ce no puede entender n... ayuda y favor de nuespues contamos con la ...s respectar, pero, dejatro rabo para hacerne... mos esto para el 1.º de año.

El que quiera suscribirse para ver el enjuiciamiento de sus semejantes y si se descuida el suyo mismo especialmente si es boticario, escribano, procurador ó negociante de empedrados que estos ...con los mas propensos á esta desgracia sin esc... luir tampoco á los miembros de las oficinas del Gobierno Nacional á quienes tenemos en cuenta de mercachifles, para el efecto deben dirijirse á la Libreria Nacional bajo la Recoba, Libreria de Mr. Morta frente al Colejio y á la Imprenta de la Sociedad Tipográfica calle de Tacuarí 65.

¿De que tratará? me preguntan algunos al ver el aviso y el presidente me tira de la cola y dice al oido ¡de cosas estupendas, asombrosas! raras; como salidas de la mansion de satanás.

Los que tomen el primer número y no les agrade su satánico estilo pueden avisar para no tener equivocacion.

El Secretario y Edictor,
n491 d29-3p. *Chumbita, Satanás.*

Botines para señora de prunela con charol á 55 $, id de becerro con botones á 45 id para niña con elástico á 30 id, para señora, de calor con elástico á 30 id, y para niña á 20 $.

Merceria frente á San Juan.
n.400-d. 29-3p.

Mucamo. Se precisa uno, que sepa su oficio en la Legacion Brasilera, calle de Bolivar núm. 119. n.427-d.29-3p.

Sombreros de castor finos 50 $ uno, merceria frente á San Juan. n425 d29-3p.

Negocio de porvenir. En el Rosario se venden dos casas grandes en parage central. Para tratar con sus dueños dirigirse calle Piedras núm. 91. n:497-d.29-3p.

Peones. Se necesitan para trabajos de chacra Piedad núm. 140. n419 d29-5p.

Marcos Weyl. Los acreedores de este prófugo fallido pueden ocurrir á recibir el dividendo que les corresponde á casa del Síndico todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Calle Victoria número. 183. n407 d29-5p.

Matrimonio. Se necesita uno para el campo; el marido para trabajos de á pié y la muger por cocinera. Para tratar ocúrrase á la calle las Piedras núm. 98. n409 d29-3p.

Se alquilan tres piezas en la plaza 25 de Mayo, bajo los altos de Escalada núm. 20 y 22, aparantes para escritorios. Para tratar ocurran calle de Potosi núm 333. n417 d29-3p.

Caballo perdido. Se dará una buena gratificacion á la persona que entregue en la calle Balcarce núm. 86, un caballo doradillo que se perdió el Domingo a la tarde á inmediaciones del Hueco de los Sauces. n424 d29-4p.

A los dueños de casas, se desea comprar dos casas de 50 á 60 mil ps., una de 100 y otra de 150 mil. Se precisan 200 mil pesos sobre hipoteca de 2 fincas, ocúrrase á la casa de Remate de Cárlos Ristorini calle Victoria núm. 239 1¡2 frente al teatro.

Se venden...

Á LA PORTEÑA.

Esquina Perú y Victoria.

Se acaba de recibir un rico surtido de guantes de cabritilla para niños, camisas de niños para todas las edades, guantes C. Jouvin para señora á 30 ps. hay siempre trajes de niños y niñas de todas clases. n326 d22-16p.

LA ARGENTINA.

Calle Victoria (frente al teatro) 223.

Mercedes, Chivilcoy y Bragado.

Desde el 2 del entrante Enero, se establece un nuevo servicio de Diligencias de esta conocida empresa al Bragado, previniendo á sus favorecedores que á mas de la comodidad y rapidez de los viajes ofrece la puntualidad tan conocida de esta empresa,

Salidas para Mercedes y Chivilcoy 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.

Regreso á Buenos Aires 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 20.

Salida para el Bragado 2, 8, 14, 20, 26.

Llega de regreso el 1, 7, 13, 19, 25.

n343 d22-15p. *La Empresa.*

Cambio de domicilio.

El agua sin igual para blanquear y suavisar el cutis, quitar las manchas, pecas y granos de la cara, disimular las arrugas y da al rostro su mayor lozania, preparada con éxito tan apreciada por una señora.

Se vende ahora calle de Chacabuco 339. n335 d23-10p.

Abogado. El Dr. Agustin Matienzo ha abierto su estudio en la calle de Venezuela núm. 64. n319 d22-30.

EN EL PUEBLO DEL SALTO.

Se alquila en el mejor local de la Plaza para poner un buen negocio, una casa con toda las comodidades necesarias para tienda y almacen, En la calle de Bolivar núm. 96 encontrarán con quien tratar. 388 d25-6p.

ENGLISH GRAMMAR SCHOOL.

COLEJIO ANGLO-FRANCÉS.

D. P. Pongerard, ex-Catedrático en la Universidad de Lóndres.

Calle Larga de Barracas (Tres Esquinas.)

El Director de este Colegio tiene el honor de avisar á los padres de sus discípulos que las vacaciones empezarán el dia 24 de este mes y durarán hasta el Jueves 7 de Enero próximo.

Trato esmerado, vijilancia constante, estudios formales, belleza del sitio, gimnástica, baños frios dentro de la quinta misma, tales son las ventajas que ofrece este establecimiento á los padres de familia celosos por la buena educacion y salud de sus hijos.

Los estudios son puramente comerciales y basados sobre un sistema que ha dado ya los mejores resultados. Podrá un jóven, al salir de este Colejio, entrar en una casa de Comercio, sea como contador, sea como tenedor de libros ó encargado de la correspondencia en los tres idiomas español, inglés y francés.

Cursos de latinidad y matemáticas, música, dibujo, profesor de gimnástica. n346 d22-10p.

PERFUMERIA Á LAS VIOLETAS DE PARME.

DEDICADA AL MUNDO ELEGANTE.

Preparada por Eduardo Pinaud (perfumista), proveedor privilejiado de S. M. la Reina de Inglaterra.

Laboratorio especial en Borgo, San Donnino (cercanio de Parme).

La violeta es una flor amada y buscada por todo el mundo, porque su perfume es dulce y suave, su aroma distinguido no incomoda á nadie, ni aun mismo los órganos mas delicados y fáciles de impresionarse.

El favor merecido de los primeros productos de perfumeria á la violeta, que he entregado á los consumidores me ha inducido de establecer un laboratorio especial en Italia, en una comarca que produce la violeta en grande abundancia y me permito ofrecer cosméticos de tocador esquisitos y perfeccionados, de los cuales el uso será generalmente adoptado por el mundo elegante (beau monde) al cual son especialmente dedicados.

El empleo de los tabacos y salines á donde se pasa una huella de su delicioso perfume.

Depósito casa B. y C. Dupuy Victoria 180. n385 d25-8p.

Un galgo. Se ha perdido uno, casta chica, obero vicuña; el que lo entregue calle de Piedras núm. 140 será gratificado. n418 d29-5p.

Sirviente. Se necesita uno en la calle de la Defensa núm. 395, almacen Nacional Argentino. n420 d29-3p.

Al público. El Sr. Ribemont, embotellador de vinos; calle del Cerrito 83, se encarga de hacer todo lo que concierne este oficio. n411 d29-3p.

Vaya que cosa. En la calle Lima núm. 216, encontrarán puertas y marcos de todas medidas y puertas de rancho y ventanitas, útiles para la campaña; se darán mas baratas que en otra parte. n414 d29-3p.

AVISO. A los vendedores en canastas y demas por las calles y plazas, que desde el 1.º de Enero entrante se presentarán sin escusa de ninguna clase á la calle de Cangallo núm. 410, donde encontrarán el rematador del derecho de las calles y plazas esteriores, para ser inscriptos segun lo ordenado por el Consejo Municipal, advirtiendo que no le dispensará de ningun modo la multa establecida.

n409 d29-6p. *Isidoro Grimau.*

POZOS ARTESIANOS.

En vista del resultado de nuestros trabajos en la Campaña y siendo hoy á fuera discusion la existencia de las aguas artesianas, nos apresuramos á satisfacer las numerosas preguntas que desde tiempo nos han sido dirijidas anunciando á nuestros amigos y al público que desde ya podemos comprometernos á la ejecucion de un pozo artesiano surgente de *cien varas*, por la suma de cien mil pesos m$c., advirtiendo que quedan en todo caso afuera del actual compromiso y á cargo del propietario:

1.º El flete de la maquinaria para la ida y la vuelta.

2.º El viaje del personal, asi como su antencion mientras dure el trabajo.

Para mas amplios pormenores dirigirse calle de Lima núm. 14.

n334 d1.º-p. m. *A. Sourdeaux y Ca.*

"LA PROTEJIDA."

ADMINISTRACIONES

En Buenos Aires, Piedras núm. 81. En el Tandil, Bautista Insiburu.

CARRERA DIRECTA AL TANDIL.

Salidas desde el 1.º de Noviembre Próximo.

De Buenos Aires, el 1.º, 11 y 21.

Por San Vicente, Ranchos, Paso de Venado, Pulperia de Sarandona, Blanqueada de Soriano, Ojeda, 23 de Aguirre, Chapaleuquen, Huesos de Casalia, Juan Silva, Victoria de Doyambeheres, Felipe Rodriguez, Coorada, Grogorio Casal, Pueblo Selpe, Alicane, Amparo de Vela, Santa Rosa de Lanús, Hoy de Moujan, Pulperia de Elizalde, San Gavino, San Cayetano, La Petrona, Francisco Esteves, Pulperia de Borjes, Pedro Grande, La Argentina de Gomez y Tandil.

Sustitutor y dueño.
n114 d8-30 *Juan Goñi y Ca.*

MEN SANA IN CORPORE SANO.

GIMNASIO DEL PLATA.

103—PASEO DE JULIO—104.

Las lecciones particulares para los sócios aficionados actuales quedan fijada de comun acuerdo; los *Lunes, Jueves* y *Sábados* á la noche.

Las demas noches de los dias de la semana habrá leccion general, en la que tomará parte los bomberos de la sociedad de Socorros Mutuos.

Union Americana.

El Domingo á la tarde entrada general.

Los Directores de Colegio podrán disponer del Gimnasio durante el dia, uno ó dos en la semana. Verse con el director para fijar el dia y la hora,—el precio es muy modico, y podrán agregar asi, un importante ramo á la enseñanza de sus colegios.

El Director tiene á su disposicion varios profesores que pueden disponer de algun tiempo para dar lecciones á fuera, sea en casos particulares ó en establecimientos de instruccion que quisieran ocuparlos. Tambien se encarga de construir grandes y pequeños gimnasios por poco costo.

Inútil es hablar de las ventajas de la gimnasia está muy sabida su utilidad; por consiguiente el director no duda que no será en vano que pone su inteligencia á la disposicion de las personas que quieran ocupala.

El tiro de pistola está abierto, hay premios para los buenos tiradores.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

El Sr. Juez de Paz de la Catedral al Sud ha entregado á la Sociedad de Beneficencia, quinientos veinte y un pesos m$c. (521 $). que ha oblado en favor la Casa de Expósitos D. Emilio Carranza, por resultado de una demanda q'interpuso contra los Sres. Luz y Lalanne.

Buenos Aires Diciembre 26 de 1863.

Una persona bastante inteligente en el comercio, desea colocarse en alguna casa por mayor ó algun barraca, podiendo dar buenos informes de su conducta y posee los idiomas francés, español y italiano; por informes calle de la Defensa núm. 154, casa de los Sres. Dresco hermanos. n369 d24-6p.

Para Génova.

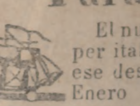

El nuevo y de primera clase Clipper italiano «Clelia», saldrá para ese destino á mediados del mes de Enero próximo. Admite alguna carga y pasageros para los cuales tiene las mayores comodidades. Para tratar ocúrrase á su Capitan D. Juan Salaris, Hotel Nacional calle de Salta núm. 29. n292 d20-15p.

Cajista. Que sea bueno para obras que sepa imponer etc. etc. etc., recibirá buen sueldo calle Perú 147.

Helados. En la confiteria del Globo esquina Florida y Tucuman se despachan ricos quesos helados en forma de frutas como peras, manzanas, duraznos, naranjás, y otros objetos de fantasia á *cinco pesos cada uno.*

Se despachan tambien helados comunes á *tres pesos cada uno.* n378 d25-5p.

DENTADURAS DE AMBAR.

CALLE DE CUYO N. 156.

Cárlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte porque solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pehar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion por toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales, es tan preciosa, que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones, casi sin dolor y emplomarse la dentaduria con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplear segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. n374 25n-15p.

Niñera. Se precisa una calle Perú, 147. d21 3p.

Juzgado de Paz de San Fernando.

Edicto.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Bernardo Parajon para que en el término de ocho dias contados de la fecha comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos entabló D. Manul Fernandez, y de no verificarlo le parará el perjuico que halla lugar por derecho siendo esta tercera citacion. San Fernando Diciembre 23 de 1863.

n367 d24-8p. *Iosè Jaime.*

Fábrica de velas, toldos, carpas etc.

El abajo firmado tiene el honor de avisar á sus clientes y al público en general, que acaba de mudar su taller y almacen, de la calle Cangallo 19 al núm. 43 de la misma, en donde hallarán todo lo que concierne su oficio.

Buenos Aires 15 de Diciembre de 1863.
n256 d16-30p. *B. C. Delarue.*

ARTICULOS DE PERFUMERIA.

Especialidad para teñir el cabello, barba y bigote, de lo mejor que ha venido al pais. Por mas garantia al comprador se teñirá gratis la primera vez, al estilo de las fábricas de Paris, hay un gabinete reservado para las señoras ó caballeros que no quieran ser vistos; pomada, agua de Liz para refrescar, blanquear y desparecer el cutis, aprobado por la Academia Médica de Paris; en la misma casa se trabajan cadenas, pulceras y sortijas del gusto de los interesados, garantiendo no cambiar los cabellos, Moreno 146. n165 d24-15p.

Teneduria. de libros por partida doble, enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 300 $. Cuentas y aritmética comercial etc., Rivadauia 34, altos. n421 d29-...

J. B. BURNICH...

"AU MÉRINOS"

—Calle Rivadavia, esquina Chacabuco—2.

ESPECIALIDAD EE GÉNEROS BLANCOS.

FRAZAS DE TODAS CLASES ... DO DE MEDIAS.

COCHA... OS DE MANO:

GÉRO P... ARES

CORTINAS ... NCILLOS.

MANTELES Y SE... Y CAMISETAS.

TOALLAS Y ALEMANESCOS ... DE RUSIA.

MISMO SURTIDO.

286—CALLE VICTORIA—286

n108 o9-3p.

FÁBRICA Y DEPOSITO DE BILLARES

DE P. VERDIER Y HERMANO.

Núm. 181.—Calle de Cangallo.—Núm. 183.

...esta casa se encontrará siempre un ...billares franceses, de lo mejor que se conoce en el pais por sus gustos, pues los hay listados con maderas de colores representando—costumbres del pais—la madera es de roble asiento de 3 1¡2 pulgadas de grueso baranda metálica, paño francés de primera calidad, y accesorios todos de lo mejor. Se darán mil pesos menos que los que se abajan en el país.

Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino todo lo concerniente á este ramo, pues como tiene relacion con las principales fábricas de Francia, podrá mandar traer cualquier pedido que se les haga, advirtiendo que se garante que los materiales son de la mejor y el trabajo lo mas bien acabado.

Para la campaña, provincias ó cualquier punto se reciben órdenes en dicha fábrica, seguros que las personas que nos ocupen quedarán satisfechas.

LA PREVISOA ARGENTINA.

COMPAÑIA GENERAL DE SEROS SOBRE LA VIDA Y CAJA DE ECCOMIAS.

Junta Directiva.	**Gerencia.**
Sr. D. Miguel Azcuénaga—Presidente.	Sr. D. Antonio Garcia y Gcia—Gerente.
« « Berogé Ocampo—Vice-President	« « Eustaquio de la Riesa—Sub-Gerente.
« « Antonio Marcó del Pont—Vocal.	« « Juan Casado—Secrerario.
« « Jacobo Parravicini — Id.	
« « Constant Santa Maria — Id.	

Domicilio Buenos Aires.

Grande era la necesidad que se sentia en el pais, de una institucion, en que el hombre laborioso y económico fuese depositando ahorros, de una manera que por que le inspirase la mas completa seguridad, hiciese fileras sus economias.

Llenado este vacio por la mencionada institucion, restaba establecerla de modo, que pudiesen asociarse á sus benéficos resultados hasta las clases menos acomodadas.

Al efecto se llama muy particularmente la pública atencion sobre la forma de hacer las suscriciones y sobre la inversion, que con arreglo á los Estatutos debe darse á sus fondos.

La *Previsora Argentina*, admitirá suscriciones como sigue:

1.º En cabeza propia por suscriciones de $ ftes. 5 (cinco $ fuertes) para arriba. Estas suscriciones tendrán derecho al interés compuesto de las sumas que representen, y podrán liquidarse en cualquier tiempo á voluntad del suscritor.

2.º Sin abandono de capital, por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores derecho al interés compuesto de sus suscriciones y demas á la parte proporcional correspondiente, á los intereses devengados de los fallecidos en su seccion y sus capitales se devuelven.

3.º Con abandono de capital é interés por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores á esta seccion, derecho al interés compuesto de sus suscricion y á la parte proporcional del capital é interés de los fallecidos en su seccion.

Todas estas suscriciones podrán hacerse por entregas, únicas, semanales, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Los capitales de la Compañia se invertirán... fincas, dando estas adquisiciones la mas completa publicidad.

La Junta de vigilancia compuesta de ... los mismos suscritores, se imprimirá de todas las operaciones de la Compañia.

Oficinas provisorias ... de San Martin núm. 87, altos donde ... á las 4 de la tarde á las ... precios etc.

n43 o25-...

ALDANONDO

FOTÓGRAFO

129—FLORIDA—129

Ha trasladado su establecimiento de fotografia de los altos de la Recoba Nueva á la calle de la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)

La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.

SULZMAN, (pintor)
ALDANONDO, (fotógrafo)

Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural ó de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no han tenido rival.

129 FLORIDA 129

ESQUINA DE CUYO n121 a30-p. m.

LA TUTELAR

PRINCIPAL COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

EN ESPAÑA Y AMERICA.

Capital en 7 de Mayo de 1863	Número en suscriciones
626 millones de rls. vs.	**Ochenta y seis mil.**

Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde las 9 á las 4 de la tarde *calle de la Florida núm. 64.*

En las mismas oficinas se dan libranzas sobre todos los pueblos de España. a5-p. m.

AGENCIA DE VAPORES, Y COMISIONES

GUILLERMO MATTI Y C.ª CANGALO 30.

Para la Concordia.

Con escala en Gualeguaychú y Concepcion.

CARGA Y PASAGEROS.

El vapor nacional

SALTO

Saldrá para dichos puertos todos los MARTES á las 9 en punto de la mañana y regresará los VIERNES.

Para Gualeguaychú y Concepcion.

Carga y pasageros,

EL VAPOR NACIONAL

SALTO.

Saldrá para dichos puntos todos los SABADOS á los 9 de la mañana y regresará los LUNES

PARA EL ROSARIO.

Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás

VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.

VAPOR PAQUETE NACIONAL

PAVON

Capitan—Price.

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los SABADOS y MIERCOLES.

Para Gualeguay.

EL VAPOR NACIONAL

DOLORCITAS.

Capitan—L. Lenklater.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas todos ...á la llegada del «...

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los JUEVES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los MIERCOLES.

PARA EL PARANA

Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa-Fé.

VAPOR PAQUETE

ESPIGADOR

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despues de la llegada del «Pavon» de esta y regresa todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencias, encomiendas, dinero etc., al «Pavon» que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto, todos los pasageros etc., saldrán de aquí todos los Jueves por el «Pavon» y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes

Con escala en el Paraná, La Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bellavista y Empedrado.

El vapor inglés

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon», el Mártes 5 de Enero y regresará el Viérnes 15.

TARIFA DE PASAGES DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Zárate cámara	4	patacones.
» San Pedro idem	8	»
» Obligado idem	10	»
» Las Hermanas	12	»
» San Nicolas idem	12	»
» Gualeguay idem	12	»
» Rosario idem	16	»
» San Lorenzo idem	18	»
» Diamante idem	20	»
» Santa Fé idem	24	»
» Paraná idem	24	»
» La Paz idem	32	»
» La Esquina idem	36	»
» Goya (Casilla) idem	40	»
» Bella Vista idem	44	»
» Empedrado	48	»
» Corrientes	52	»

» Gualeguaychú idem	11	»
» Concepcion idem	13	»
» Concordia idem	17	»

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

» Rosario	6	pats
» Paraná	10	»
» La Paz	10	»
» Bella Vista	10	»
» La Esquina	10	»
» Goya	10	»
» Corrientes	12	»
» Los puertos del Uruguay	10	»

Para Cuyabá.

Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.

El nuevo vapor

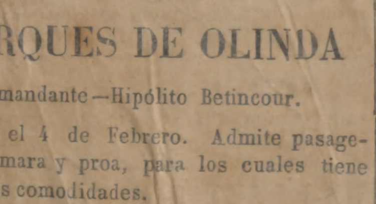

MARQUES DE OLINDA

Comandante—Hipólito Betincour.

Saldrá el 4 de Febrero. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA

San Nicolás	16	patacones.
Rosario	20	»
Paraná	28	»
Corrientes	60	»
Asuncion	80	»
Corumbá	142	»

NOTA.—En ningun caso se ... estos vapores, pasageros ... sin órden de la Agencia. ...pagarán su flete adelantado...

...25 p. m.

CAJA DE AHORROS

Banco Mauá y Ca.

CALLE DE CANGALLO Nº 103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya generalmente en los dos emporios del comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras, entre tanto que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca. á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas en aquella importantisima institucion a un crédito á un guarismo abultado, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que á pesar de tiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda, conviene guardar sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, en vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias o en frioleras, y consiguiendo de aquel modo tener *una reserva* que recurrir en la enfermedad, la vejez en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca. de esta ciudad imitando el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aquí la misma facilidad en los mismos términos en que allí se acoge esa clase de operaciones. Abrirá pues, una oficina esclusivamente dedicada á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.º de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuaderneta, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca. ...bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el cálculo de los principios mas sanos y tendentes á derramar el bien estar general, tiene una conviccion íntima que este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1863.

P. P. Mauá & Ca.
...am Leslie.

223 s16-10p.

CONDICIONES.

1.º El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon para arriba.

2.º El interés será el de seis por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre

3.º El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.

4.º Luego que la suma depositada exceda á veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.

5.º En el caso de pérdida, de la cartilla podrá ser sustituida por precediendo anuncio en los diarios y cobrándose doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes por la sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los domingos desde las 10 hasta 12.

GRAN CAJA DE AHORROS.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

COMPAÑÍA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

Capital suscrito en la Compañia hasta el 12 de Setiembre de 1863—

Pesos fuertes: 12.664,022.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS es una gran caja de ahorros... letras hipotecarias, que recibe las economias de las familias para devolvérselas ...cabo de 1 á 25 años con crecidos beneficios.

Hasta hoy, los suscritores han realizado anualmente 63 1¡2 p. o/o ...por beneficio, y 40 1¼ en término medio.

Las imposiciones pueden hacerse con ó sin riesgo de perder los ...tales ...los, por la muerte de los asegurados.

Por mas pormenores ó para suscribirse, dirijirse al Inspector Ge...

D. Eduardo Mar...
Calle de Bolivar nú...